POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redaccion: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570. Av.

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Año XXVIII — Número 5120. Buenos Aires, Sábado 17 de Septiembre de 1921 Red. y Adm., Reconquista 675

LA LEY CONTRA LA VORACIDAD DE LOS PROPIETARIOS

UN TRIUNFO QUE ES NECESARIO DEFENDER

A duras penas, contra la voluntad del senado, y resistiendo victoriosamente la guerra que éste le ha hecho, los proyectos sobre alquileres han quedado sancionados definitivamente, desde que no es concebible que el P. E. les aplique su veto.

Tenemos derecho a felicitarnos, como de un éxito propio, de este triunfo popular sobre la codicia o el interés de la clase propietaria.

El Partido Socialista sostuvo desde el primer momento, con decisión y entusiasmo, la necesidad de luchar en defensa de la población de la capital, sobre todo — la más castigada por el problema de los alquileres —, moderando en lo posible la cruel explotación de que la hacían víctima los propietarios o especuladores más voraces.

Una manifestación organizada por nuestro partido llegó a las puertas del senado, el pasado año, para reclamar la sanción de la ley que ese cuerpo no mostraba deseos de tomar en cuenta. Y en las últimas campañas electorales, el problema fué objeto de toda la atención del Partido y de sus oradores.

Varias "huelgas" de inquilinos, cuya eficacia pusimos siempre en duda, y que fueron ahogadas en sangre, concluyeron, invariablemente, con sucesivas elevaciones de los alquileres, y con nuevas extorsiones contra los que, no pudiendo vivir en la calle, veíanse forzados a pasar por las horcas caudinas de los dueños de casas, o de otros personajes más terribles: los intermediarios, aceptando las irritantes obligaciones que se agregaban a las ya en vigor.

Las agitaciones de los inquilinos — aunque el problema afecta igualmente a los empleados chicos y grandes, a los profesionales, a los comerciantes, a todos los que pagan alquiler, esto es, a la inmensa mayoría de la población — han sido encabezadas y realizadas siempre por los obreros, cuyos limitados recursos son absorbidos en buena parte por el costo de un alojamiento estrecho y antihigiénico.

Era una razón más para que la policía y jueces complacientes, por naturaleza, con la clase rica, los trataran con mano de hierro, en defensa del "orden" público, y esgrimiendo contra ellos el arma de un código que ahora, por lo menos, ha quedado algo mellada.

La sanción de la ley que el senado no ha podido impedir, y que ha costado menos sacrificios que las dolorosas agitaciones recordadas, representa una pequeña revolución, un éxito de la acción política consciente y enérgica que atrae a una parte del pueblo, cada día más numerosa, y empuja a las fuerzas conservadoras, o inertes, hacia nuevas normas de legislación.

¿Se concibe hasta dónde puede llegarse, en ese camino, cuando la conciencia política del pueblo sea más esclarecida, y la acción del mismo más homogénea, fruto de una perfecta organización, disciplinada y decidida?

La gran importancia de la ley en defensa de los inquilinos puede medirse por la guerra que le han hecho los propietarios, y por el recibimiento que le dispensan, habiendo fracasado en su intento de evitar su sanción, por todos los medios.

Ya se anuncia, en efecto, que se presentarán a la suprema corte para que ésta declare inconstitucional la ley, lo que nos parece poco probable por el precedente que sentaría, en abierta contradicción con otras medidas legislativas sobre el derecho de propiedad.

No es una novedad, en nuestra propia legislación, que no ser muy rica o avanzada en materia social, limitar los derechos o las prerrogativas individuales en salvaguardia del interés público y general. ¿Y cuándo, mejor que ahora, podía observarse tal principio de salud para el pueblo?

La ley en defensa de los inquilinos, que es de orden público, es también de emergencia, por la extensión de sus efectos. Ella regulariza en cierto modo las relaciones entre propietarios e inquilinos, y atenúa la gravedad del problema de la vivienda, pero no lo soluciona por completo, en cuanto este último depende solo del fomento de la construcción, en gran escala.

Como toda conquista gremial o política, ha de ser sostenida o apoyada con nuevos esfuerzos, que todos debemos realizar, sin descanso, para no malograr el triunfo conseguido.

La ley sobre alquileres

Sus puntos principales

Durante dos años regirán los precios que se pagaban el 1°. de enero de 1920

Damos a continuación lo fundamental de la ley sobre alquileres, que acaba de sancionar el senado. El texto de las modificaciones al código civil dice así:

Artículo 1o. Modifícanse los artículos 1504, 1507, 1509, 1583, 1604 y 1610 (vieja numeración) del código civil en los siguientes términos:

a) Artículo 1504. Agregarle al final el siguiente párrafo: "Será nula y sin ningún valor toda cláusula por la que se pretenda excluir de la habitación de la casa, pieza o departamento arrendado o subarrendado a los menores que se hallen bajo la patria potestad o guarda del locatario o sublocatario."

b) Artículo 1507. Sustituirlo por el siguiente: "En la locación de casas, departamentos o piezas destinadas a la habitación, comercio o industria, cuando no hubiere un contrato escrito que estipule un plazo mayor de dos años, se entenderá que el locatario tiene opción para considerarlo realizado por los términos que a continuación se establecen, a pesar de cualquier declaración o convenio que lo limite, sin que durante los mismos puedan alterarse los precios ni las condiciones del arriendo. Los términos serán: para las casas, piezas y departamentos destinados al comercio o industria, dos años; para los destinados a habitación, un año y medio.

Tratándose de casas y piezas amobladas, si no hubiere tiempo estipulado en el contrato, pero cuyo precio se hubiere fijado por años, meses, semanas o días, el arrendamiento se juzgará hecho por el tiempo fijado el precio.

El beneficio del plazo legal que se establece en el primer apartado de este artículo a favor del locatario, cesará por las siguientes causas:

1. Falta de pago de dos períodos consecutivos de alquiler.

2. Uso desconocido de la cosa arrendada o contrario a las buenas costumbres; uso disputo del que por su naturaleza está destinada a prestar o goce alguno que cause perjuicio al locador o a los demás sublocatarios, declarados por sentencia judicial.

3. Subarriendo de la cosa arrendada cuando hubiere sido prohibido por el locador.

4. Ejecución de obras destinadas a aumentar la capacidad locativa de la propiedad o mejora de la misma que importe por lo menos un 10 por ciento del valor asignado al inmueble para el pago de la contribución directa.

El producido el desalojo, la reedificación o mejora no se efectuare, el propietario deberá al inquilino desalojado una indemnización equivalente al valor de los alquileres por el tiempo de ocupación de que ha sido privado.

En los casos de los incisos 1 y 2, el locatario tendrá diez días para el desalojo; en los de los incisos 3 y 4, este plazo podrá ampliarse hasta 40 días. Estos términos serán contados desde aquel en que se le intime el desahucio por el juez competente para conocer de la demanda. Pero cuando el locatario demandado en virtud de lo dispuesto por los incisos 1 y 2 fuere sublocador, los subinquilinos tendrán un plazo de noventa días para el desalojo, contados del mismo modo."

c) Artículo 1585. Sustituirlo por el siguiente: "En los arrendamientos de casas, piezas o departamentos, el locatario que, por haber vencido el plazo legal que reconoce a su favor el artículo 1507, fuese demandado por desalojo y acreditare haber pagado el alquiler correspondiente al mes anterior, tendrá noventa días para el desalojo, contados desde aquel en que se le intime el desahucio por el juez competente para conocer de la demanda."

d) Artículo 1582. Agregarle como segundo y tercer apartados los siguientes párrafos: "En los subarriendos de las propiedades a que se refiere el primer apartado del artículo 1507, será nula toda convención que importe elevar en más de un 20 por ciento el precio del subarriendo o de los subarriendos en conjunto sobre el alquiler originario.

A tal fin, en los contratos de subarriendo o, en su defecto, en los recibos de alquiler, se hará constar el nombre del locador y el precio del arriendo originario."

e) Artículo 1604. Reemplazar el inciso segundo por el siguiente: "Si fuese contratado por tiempo indeterminado, después del plazo legal fijado por el artículo 1507, cuando cualquiera de las partes lo exija."

f) Artículo 1610. En el primer apartado, reemplazar las palabras: "demandar al locatario por", por las siguientes: "exigir al locatario".

Reemplazar los incisos segundo y tercero por el siguiente: "Inciso 2. Si fuese casa, departamento o pieza, establecimiento comercial o industrial, predio o predio rústico, después de tres meses, contados del mismo modo."

Art. 2. Los artículos del código civil modificados por el 1o. de la presente ley, se incluirán en la primera edición oficial que se haga de ese código.

Art. 3. Para las locaciones a que se refiere el primer apartado del artículo 1507 del código civil, vigentes en el momento de la promulgación de la presente ley, el plazo legal empezará a contarse desde esta fecha.

Art. 4. Los locatarios que no hagan constar en los contratos de subarriendo o, en su defecto, en los recibos que otorguen a los sublocatarios el nombre del locador y el precio del arriendo originario, o que cobren más del 20 por ciento sobre este precio, sufrirán una multa igual al décuplo del exceso de alquiler indebidamente percibido. El producido de estas multas ingresará al consejo nacional o a los consejos provinciales de educación, los que tendrán personería para exigir su aplicación y cobro.

Art. 5. Comuníquese al P. E.

Artículo 1. Desde la promulgación de la presente ley, y durante dos años, no podrá cobrarse por la locación de las casas, piezas y departamentos destinados a habitación, comercio o industria, en el territorio de la república, un precio mayor que el que se pagaba por los mismos el 1o. de enero de 1920.

Esta ley no ha sido promulgada aún por el poder ejecutivo, y si éste no la veta, entrará a regir de hecho dentro de nueve días.

En cuanto a su alcance, conviene hacer notar que mucha gente supone que ella significa fatalmente la rebaja de los alquileres o la fijación de precios determinados. Pero no es así. La parte principal es la que establece que durante dos años después de promulgada la ley no se puede cobrar un precio mayor que el que se pagaba por las mismas casas o piezas el 1o. de enero de 1920.

La otra parte interesante para los hogares proletarios, es la que se refiere a los menores. De acuerdo con la ley, no se puede negar la locación de una casa o pieza a las familias por el solo hecho de que tengan criaturas.

También es de importancia el artículo que multa a los subarrendatarios que cobren a los inquilinos más del 20 o/o sobre el precio que ellos hayan alquilado la casa al propietario.

Los inquilinos sólo podrán ser desalojados por falta de pago de dos meses seguidos de alquiler; por uso deshonesto de la casa; por subarriendo cuando ha sido prohibido por el propietario, y por la ejecución de obras destinadas a aumentar el número de piezas. En los dos primeros casos se dará diez días de plazo, y en los otros dos, cuarenta.

POLITIQUERIA INTENDENTIL

A LA PESCA DE INCAUTOS

El oficialismo se apresta para las elecciones que tendrán lugar el año próximo. La lucha reviste importancia porque además de renovarse la mitad de la cámara de diputados, se procederá a la elección del sucesor del señor Irigoyen. Como el radicalismo trata de perpetuarse en el poder, apela a todos los medios que su situación le brinda para conseguir su objeto. Por eso comienza a maniobrar en el sentido de asegurarse el voto, por lo menos, del personal de las reparticiones públicas. Ya han aparecido las primeras manifestaciones, que sólo los incautos no habrán observado. En esta tarea están empeñadas las reparticiones nacionales y las municipales.

Así, por ejemplo, días pasados el señor Cantilo expidió un decreto reglamentando la forma cómo se concederán las licencias temporarias a los obreros de la comuna en casos de enfermedad.

A primera vista parecería que al intendente le preocupa la suerte del personal subalterno. Pero ocurre que las disposiciones del decreto no podrán hacerse efectivas hasta el año próximo, pues están supeditadas a la sanción del presupuesto para 1922. Como se ve, se trata de un decreto-promesa, por el momento sin valor alguno.

La otra muestra del mezquino espíritu electoral en que están embarcadas las autoridades de la intendencia, nos la da una circular que ayer fué pasada a los jefes de las distintas dependencias de la comuna y que el departamento ejecutivo se ha tomado el mayor interés en que los diarios le den publicidad.

Se trata de recordar a esos jefes que, de acuerdo con el presupuesto, la jornada de trabajo para los obreros en ningún caso podrá exceder de ocho horas. Por otra parte, los servicios deberán ordenarse en forma tal que el personal a salario pueda beneficiarse del descanso hebdomadario.

Ya que estamos en tren de comentarios, queremos recordar que a pedido de los concejales socialistas, quienes lo defendieron tenazmente, se aumentó el personal obrero de diversas reparticiones, a fin de que el mismo pudiese gozar de la jornada de ocho horas y el descanso hebdomadario.

Pero volviendo al asunto ¿por qué la intendencia da a la publicidad esta circular y no hace en cambio, lo mismo con las demás?

Es necesario ser poco suspicaz para no darse cuenta de los propósitos de propaganda electoral que animan estas simulaciones.

¿Y cómo no van a resultar así todas ellas? Cuando se estudió y discutió el presupuesto vigente, los concejales socialistas propusieron el salario mínimo de 6 pesos diarios para los obreros municipales. Durante los debates, lo defendieron con la mayor tenacidad. Pero la intendencia y los representantes radicales se opusieron, y por eso no fué sancionado.

Con estos antecedentes de reciente fecha ¿cómo se puede creer en la sinceridad de los desvelos que por los obreros simula el señor Cantilo?

El proyecto de agregados al estatuto, del doctor Justo

Carta del secretario general-Informe de un empleado del Comité

Septiembre 16 de 1921. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: A propósito de la carta del afiliado José Blanco, relativa a la proposición de agregados al artículo 46 de los estatutos, le estimaré quiera publicar las siguientes declaraciones:

1a. La secretaría general del Partido ha publicado en cuadernillo, para ser repartido a los centros, todas, **absolutamente todas**, las proposiciones remitidas, aun aquellas que llegaron después de la fecha fijada para la recepción.

2a. Hasta el momento en que escribo — hoy, 16 de septiembre, a las once horas — la secretaría general **no ha recibido del Centro de la 3a. ninguna comunicación relativa a proposiciones** para ser discutidas en el próximo congreso.

Saludo muy atentamente al ciudadano director. — **Antonio de Tomaso.**

Septiembre 16 de 1921. — Ciudadano secretario general del Partido: A su pedido, le confirmo lo que le manifesté esta mañana por teléfono con respecto a la denuncia que ha formulado el ciudadano José Blanco, de la sección 3a. de esta capital, en LA VANGUARDIA de hoy.

Se ha puesto toda la diligencia posible en lo que respecta a la confección del Boletín conteniendo las proposiciones que formularon los centros para ser consideradas por el XVI congreso del Partido; y como en mi calidad de empleado del Partido he tenido a mi cargo esa tarea, deseo informarlo ampliamente sobre el asunto para tranquilidad de los miembros del Comité.

El Centro de la sección 3a. (capital) hasta la fecha no ha remitido ninguna proposición al XVI congreso del Partido.

Como podría haber llegado alguna comunicación de ese Centro que no revistiera el carácter de proposición, o que esa proposición se hubiera incluido entre las resoluciones que envían los centros para ser publicadas en el Boletín mensual ordinario, he vuelto a repasar el libro de entrada de correspondencia donde se registra diariamente toda la que llega al Comité, y puedo afirmar que, hasta la fecha, no ha llegado ninguna comunicación de ese Centro que informe de la resolución a que hace referencia el ciudadano Blanco en su denuncia de la referencia. Para eso, he revisado toda la correspondencia desde el 1o. de agosto (fecha de la convocatoria al XVI congreso) hasta hoy, y sólo he encontrado una carta del Centro de la 3a., registrada bajo el número 211, llegada el 15 de agosto ppdo., y en la que únicamente se remiten tres fichas de adherentes y una lista sobre el movimiento de afiliados de esa agrupación.

Hasta la fecha tampoco ha llegado ninguna comunicación de ese Centro para el Boletín mensual ordinario.

Con respecto a la confección del Boletín de las proposiciones, se ha observado el siguiente procedimiento, que puede comprobarse en los archivos respectivos:

Con fecha 1o. de agosto se publicó por varios días la convocatoria del Comité en LA VANGUARDIA, y se remitió por circular un texto de la misma a todas las agrupaciones. En esa circular se les hacía presente a los centros que, de acuerdo con lo que disponen los estatutos del Partido, las proposiciones debían remitirse a la secretaría general antes del 20 de agosto.

A pesar de esa advertencia, varios centros enviaron las proposiciones después del 20 de agosto, entre ellos los de la 2a., 7a., 8a., 19a., 11a., 16 (V. U.) y Mercedes (B. A.), habiendo llegado alguna de éstas el día 27.

Como se trataba de proposiciones al congreso, la secretaría general entendió que debía aplicarse la disposición de los estatutos pertinente en forma tolerante, y por eso usted me dió instrucciones para que se publicaran todas, aun las que habían llegado después del plazo fijado.

Todo esto se ha hecho, y es satisfactorio poder informar que hasta la fecha ninguna agrupación ha reclamado por no haberse publicado sus proposiciones.

Dejando así cumplido su pedido, lo saluda cordialmente. — **A. Mendes Lamusse**, empleado del Comité.

CONGRESO

Continúa discutiéndose la prórroga del presupuesto vigente

Departamento nacional de higiene y anexo de culto

Observaciones del grupo socialista

El martes se votará el despacho

A las 15 y 35 no se encuentra en el recinto la mayoría del bloque presidencialista. Hay quórum, sin embargo, y con 81 diputados el señor **Goyeneche** declara abierta la sesión.

PEDIDO DE INFORMES—

Concedidas a los diputados **Vergara e Isnardi** las licencias que respectivamente solicitan, se da lectura por secretaría de un largo proyecto de resolución, solicitando diversos datos de la contaduría nacional.

Lo fundamenta el primero de sus firmantes, **Miguez**, quien comienza su discurso recordando la prédica de amplia discusión que el partido gobernante hacía desde el llano, en oposición a la política hermética que practica en las posiciones oficiales.

Se explaya sobre otras contradicciones de principios entre el partido y el gobierno radicales. Demuestra la necesidad de regularizar la presentación de memorias de la contaduría — para lo cual ésta deberá manifestar si su personal es insuficiente — a fin de aclarar muchas cuentas oscuras del poder ejecutivo.

Es igualmente indispensable conocer cómo se realiza el servicio de la deuda pública, para poder considerar, sobre una base sólida, el interesante proyecto que sin duda reproducirá la diputación socialista, disponiendo del oro de la caja de conversión para efectuar sin quebranto aquel servicio.

Pide que aplicando el reglamento, el presidente ponga en consideración sobre tablas el proyecto que fundamenta.

Así se hace, y la minuta es aprobada por 51 votos.

EL MARTES SE VOTARA EL PRESUPUESTO—

Ortiz propone que el martes próximo, a las 15, se vote el artículo 1o. del despacho de la comisión de presupuesto.

Se origina un largo cambio de ideas, en el que intervienen varios diputados.

Justo, en sustitución de aquella moción, hace la siguiente: Que el martes la cámara se constituya en sesión permanente con mantenimiento del quórum, hasta terminar el debate sobre todo el despacho de la comisión de presupuesto.

Peña se manifiesta regocijado de que el doctor Justo se incorpore a los propósitos que han inspirado su proyecto de prórroga del presupuesto de 1920.

Lo niega el diputado **Justo**. El grupo socialista no quiere hacer obstrucción sino crítica del presupuesto, y de ahí la indicación que ha presentado, que de ninguna manera establece solidaridad de propósitos con el sector burgués de la oposición.

Vetada la moción Justo, obtiene afirmativa general. Su aprobación significa, de acuerdo con una observación del diputado **Pinedo** aceptada por la cámara, la postergación de las preferencias resueltas para el lunes y para el martes, hasta después de agotada la cuestión.

ANTICIPO—

Continúa la discusión del despacho de la comisión de presupuesto.

Frugoni votará el presupuesto de culto, pero propondrá reducir a su mínimo esos gastos que reputa inútiles. Es liberal, pero se somete al rígido, inflexible y hermético dogmatismo del artículo 2o. de la constitución. Ha de criticarlo detenidamente.

Ahora bien: todo esto lo hará al discutirse el presupuesto para 1922.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—

Dickmann hace un documentado análisis del departamento nacional de higiene, caracterizándolo por su presupuesto hipertrofiado y su actividad política.

Denuncia la insuficiencia con que ha cumplido su misión, y la corruptela que entraña el espectáculo, frecuentemente prodigado por aquella repartición pública, de servir de escala para posiciones políticas en el bando gobernante.

Confía que las leyes de alquileres, la jornada de 8 horas y el pago de los salarios en moneda nacional harán mucho más por la salud del pueblo que esa rama burocrática.

REFERENCIA DESGRACIADA—

La exposición del diputado socialista se desarrolla entre constantes interrupciones de los diputados **López Anaut, Capurro y Gil**, ex miembros del departamento.

El primero, en una de ellas, manifiesta que el doctor Bunge también llegó a la cámara procedente del departamento nacional de higiene.

Bunge, con el decreto a la vista, comprueba que su renuncia como jefe de sección de aquella repartición fué aceptada el 31 de diciembre de 1913. Se lo eligió diputado en 1916, y estaba alejado de sus funciones, con licencia sin goce de sueldo, desde 1911.

Por otra parte, habría siempre una diferencia fundamental entre un empleado que deja de serlo para ocupar una banca en la oposición y otro que obtiene su elección de la máquina electoral del gobierno.

López Anaut asegura que dijo que creía, que pensaba, que suponía... Sale del atolladero manifestándose convencido de que los socialistas reproducirán sus censuras hasta que obtengan la presidencia del departamento nacional de higiene.

La agudeza no fué aplaudida.

IMPUGNACION DEL PRESUPUESTO DE CULTO—

Justo fundamenta extensamente la impugnación socialista al presupuesto de culto, nunca tan necesaria como ahora que diversos actos del presidente Irigoyen tienden a acentuar los privilegios de la iglesia católica en la Argentina.

Padilla contesta negando la importancia de esa "ociosa manifestación de ideas" y es a su vez refutado por el diputado **Justo**.

En seguida y por falta de quórum fué levantada la sesión. Eran las 19.

LA COMISION INVESTIGADORA—

Ayer celebró dos reuniones la comisión investigadora con la presencia de los miembros Sánchez Sorondo, Repetto, de Tomaso, Molinas, Díaz de Vivar y de Andréis.

Se resolvió hacer saber oficialmente por intermedio de los diarios que la comisión está dispuesta a recibir en el local de la comisión de legislación, todas las tardes, de las 15 a las 17 horas, la declaración espontánea de las personas que tengan algo que comunicarle sobre la aplicación de las leyes y decretos relativos a tierra pública.

Se resolvió igualmente solicitar en el día, por escrito, del ministro de agricultura el siguiente informe:

Qué solicitudes de personas vivientes o jurídicas se han presentado después del último decreto del P. E. sobre tierras pidiendo acogerse a él y qué resoluciones han recaído hasta la fecha en cada una.

En la tarde tomó dos largas declaraciones a comerciantes de la plaza que firmaron contratos de venta de bolsas e hilo sisal al gobierno.

Se solicitaron también por escrito varios informes relativos a bolsas oficiales a fabricantes de bolsas.

Esta mañana la comisión se reunirá a las 11, para continuar tomando declaraciones de testigos.

Las tarifas ferroviarias

El poder ejecutivo será enérgico... en Córdoba

BELLEZAS DEL SERVICIO

Después de lo que se ha dicho respecto de la actitud equívoca, oscura y contradictoria del poder ejecutivo en el asunto del aumento de las tarifas ferroviarias, parecería que ya no hay nada que añadir, a la espera de lo que disponga la comisión de técnicos nombrada por el gobierno con el encargo de revisar dichas tarifas, no estando excluído, como lo hicimos notar días pasados, el peligro de nuevos aumentos.

Sin embargo, tratándose del gobierno radical, nunca puede afirmarse que se ha asistido al último acto de la farsa que representa, por lo que son de temer siempre las sorpresas imprevistas.

A desvirtuar el decreto de 21 de agosto que ordenaba dejar sin efecto las multas aplicadas a las empresas con motivo del aumento de las tarifas, obligándolas a devolver al público lo cobrado de más, vino el de 1o. de septiembre, autorizando dichos aumentos, con lo que se daba plena razón a las compañías después de haber causado la impresión de un acto enérgico.

No para aquí lo sorprendente. Si las empresas tienen ahora las manos libres para extorsionar al público en todas las regiones donde se extiende su red, en cambio el gobierno se muestra singularmente preocupado de que en Córdoba se mantengan dentro de ciertos límites: así por lo menos autorizan a pensarlo algunas actitudes y manifestaciones recientes que coinciden con las actividades del ex jefe de policía de la capital en dicha provincia.

Nos referimos al activo cambio de telegramas entre el poder ejecutivo nacional y elementos comerciales e industriales de la provincia de Córdoba, invocando estos últimos la intervención del señor Irigoyen para poner coto a las irregularidades cometidas por las empresas en la aplicación de tarifas.

De su parte, el presidente, en posesión de los datos que le han sido remitidos sobre este asunto, acaba de entregarlos al ministro de obras públicas a fin de que dispusiera, según lo afirma el órgano oficial, "una severa y rápida investigación para comprobar los cargos formulados", como si esas irregularidades fueran exclusivas de la provincia de Córdoba y los habitantes de las otras regiones del país las desconocieran.

Es evidente que con esta actitud el poder ejecutivo trata de granjearse la gratitud de los gremios industriales y comerciales de Córdoba, colaborando así, indirectamente, a la obra de penetración que realiza su representante electoral, don Elpidio González, cuyos trabajos de reorganización, por otra parte, no han dado los resultados apetecidos, ni los darán, al parecer.

Y ya que hemos abordado el tema ferroviario, conviene dar a conocer la forma curiosa en que las empresas cumplen las disposiciones referentes a devolución de fletes, faltas de mercaderías, etc.

En una nota elevada por la Bolsa de comercio de productos forestales a la dirección general de ferrocarriles, se dice que cuando se inicia una de estas reclamaciones, la empresa contesta a los 30 días, poco más o menos, con una fórmula impresa donde se declara: "el asunto tiene mi especial atención". Al año llega la segunda respuesta, que dice así: "Estoy activando trámites para resolver". Si el interesado tiene la suficiente constancia para insistir en su reclamación, recibe esta respuesta después de algunos meses: "Estoy ultimando averiguaciones para resolver en definitiva", terminando generalmente el asunto con otra nota por la que se avisa que "de las averiguaciones practicadas lamento comunicarle no poder hacer lugar a su reclamación".

Unicamente logran su objeto los que están dispuestos a perder meses y meses, presentando reclamaciones y recorriendo oficinas, debiendo siempre transigir con rebajas a las cuentas presentadas.

La memoria anual del correo

INCOMPLETA Y CON ATRASO

La dirección general de correos y telégrafos ha presentado, por fin, su memoria anual. Esta información correspondería, naturalmente, al año 1920, dato que dejamos consignado, pues el retraso con que viene podría inducir en error.

En efecto, las memorias de todas las administraciones del estado deben estar listas para mayo, pues en que se produce la apertura del congreso.

De este modo las cámaras pueden iniciar su labor legislativa del año con un conocimiento completo de las actividades del año anterior.

Así, pues, la memoria de 1920 presentada por la dirección de correos llega con cuatro meses de atraso y casi al finalizar el año 1921.

Vemos por los datos estadísticos que en ella figuran que el movimiento de correspondencia no ha aumentado en proporciones extraordinarias. En 1919 fué de 1.013.522.153 piezas y en 1920 no excedió de 1.207.041.625, lo que no es demasiado, si tenemos en cuenta que al restablecer la paz europea la actividad epistolar ha ido creciendo cada vez más.

En uno de los capítulos de la memoria se mencionan con gran alarma las condiciones antihigiénicas en que trabajan los empleados. Ocupan, como se sabe, ese caserón de la calle Corrientes y Reconquista, y otras propiedades adyacentes, por todo lo cual paga el estado un alquiler mensual exorbitante. Y los edificios son poco adecuados, indudablemente, para contener los 8.000 empleados que allí trabajan. Hay hacinamiento, poca luz. La tuberculosis se desarrolla en forma alarmante, según afirma la memoria.

Resulta que el actual gobierno encontró ya bastante adelantado en su construcción el nuevo edificio del correo. Estas obras, en cinco años de radicalismo, no han podido ser terminadas para cumplir tan importante y urgente necesidad.

Sin embargo, este gobierno ha comprado barcos mercantes a todas luces innecesarios, ha gastado tres millones de pesos en una universidad decorativa, ha dilapidado en intervenciones cuantiosas sumas, sin más fines que sus estrechos manejos electorales.

Si no se votó, pues, dinero para terminar el edificio del correo en ninguno de los acuerdos de gabinete, fué porque el señor Irigoyen vióse más preocupado por los éxitos de su política que por los adelantos de la administración.

Observamos en la memoria una omisión importante: nada se dice en ella de las falsificaciones de estampillas.

Este delito, en el que ha intervenido la justicia—para no citar la acción ulterior del congreso —, no le despierta a la dirección de correos el menor comentario. ¿Es disimulo u olvido?

Por lo visto entre la disyuntiva de cometer una indiscreción y el silencio cómplice, ha optado por este último. No de otro modo nos resulta ese insólito silencio ante revelaciones que tanto desmedran su prestigio.

Accidentes del trabajo

Cómo se sacrifica la vida de los obreros

Experimentamos admiración delante de los equilibristas y, en el fondo, nos mueve un sentimiento de piedad pensando en esos seres que ganan el sustento con riesgo de la vida en peligrosas figuras de acrobacia. Sin embargo una larga preparación física y precauciones de toda índole los protegen de los accidentes. Además, su atención se halla intensamente contraída en lo que están ejecutando.

¿Qué podríamos decir del obrero albañil, electricista o pintor, que por la necesidad imperiosa de ganar el pan de la familia escala alturas inaccesibles y trabaja suspendido sobre débiles tablones, en parajes que de mirarlos nada más dan vértigos?

Estos obreros, generalmente, realizan una tarea benéfica para la colectividad y, por lo tanto, su trabajo debería estar rodeado de todas las seguridades que merece. No obstante no para así, y por eso a menudo miramos con un verdadero escalofrío cómo se expone la vida de hombres útiles entregados a una tarea provechosa, sin la menor precaución para proteger su existencia, ya sea de un paso en falso, de un vahído o de la rotura del frágil sostén.

Pero cuando la seguridad de los obreros se expone haciéndoles ejecutar obras de vanidosa decoración o de superficie, entonces un sentimiento de

(Continúa en la pág. 3a., 1a. columna).

LECTURAS PARLAMENTARIAS

DISCÚTESE EN PARTICULAR LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO VIGENTE

LA REPARTICIÓN POLICIAL DESVIRTÚA SUS FUNCIONES E INSUME UN PRESUPUESTO EXAGERADO

DISCURSO DEL DIPUTADO SOCIALISTA FERNANDO DE ANDREIS

(Sesión del 14 de septiembre)

De Andréis. — Voy a hacer algunas observaciones al anexo B, inciso 2 y al anexo E, inciso 6, para oponerme a la sanción del artículo 1o., del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda.

Se refieren estos dos incisos a las reparticiones importantes de la administración nacional.

El inciso 2 del anexo B se refiere a la policía de la capital federal; y las cosas que voy a decir tienen relación directa con el artículo en discusión.

Los diputados socialistas, que nos hemos sorprendido por la moción del señor diputado conservador doctor Peña, pensando que así podría privarnos de discutir con alguna amplitud todos estos asuntos de gran interés colectivo, pensamos ahora, después de lo sucedido, que esta moción ha sido beneficiosa en algún sentido para nosotros. Hemos discutidos dos veces en general el presupuesto de gastos de la nación y vamos a decir todas las cosas que tenemos que decir con referencia a los anexos y a los incisos del presupuesto nacional.

Me toca hacer la crítica de los procedimientos de una poderosa e inmortante repartición nacional, para hacerla relacionar con la ley de presupuesto, y lo hago en una situación cómoda y ventajosa como representante del Partido Socialista.

Los diputados socialistas y los afiliados al Partido Socialista nunca hemos sido enemigos declarados de la policía ni hemos presentado nunca una batalla campal ni hemos fabricado barricadas en el Parque.

En nuestros planes de acción y de crítica al gobierno jamás hemos pensado en asaltos a las comisarías seccionales, ni hemos tampoco trazado planes de combate contra esta institución. Métodos distintos, concepciones diversas de una acción política y social de los de otros partidos nacionales, hemos sido siempre en nuestra acción absoluta e inteligentemente partidarios de las reformas sin violencias y dentro del orden legal y constitucional.

Y si vamos a decir cosas en contra de los procedimientos de esta institución policial, lo hacemos como lo hacían los latinos antiguos "cum studio et sine odio".

Deberían acompañarnos en la crítica y en el cuidado para votar gastos para esta institución eminentemente local, los diputados representantes de las provincias argentinas al congreso de la nación. Cuando se trata de votar dineros públicos para la organización o el mantenimiento de instituciones puramente locales, los diputados representantes de las provincias que no son directamente beneficiadas por esos servicios, deberían tener una honda preocupación por estos problemas que para ellos tienen indiscutiblemente una gravedad importante.

Y esta crítica a la institución policial de la capital, que la voy a hacer en la forma que expresé en mis palabras exordiales, nunca va a ser más justificada ni tampoco más necesaria que en los momentos actuales.

Ejecutivo fuerte y policías incondicionales —

Se ha hablado en esta cámara en repetidas ocasiones de un poder ejecutivo fuerte, de un poder ejecutivo personalista, y esa idea de poder ejecutivo fuerte y de poder ejecutivo personalista no puede marchar en disparidad con la idea de una policía fuerte, de una policía personalista, de una policía política electoral. Y la prueba acabada y completa de que en nuestra capital la ingerencia política de esta repartición pública tiene tan hondas raíces como podría tenerlas el correo, según lo acaba de demostrar el señor diputado Repetto, es que uno de sus puestos más visibles e importantes, como la jefatura de la policía de la capital, es siempre el trampolín que sirve para el asalto a una posición política más encumbrada.

No quiero personalizar, pero en materia social, para traer un ejemplo útil, es necesario a veces personalizar. Y yo estoy hablando de la policía de la capital; no estoy hablando ni me voy a referir a las policías extranjeras; por tanto, mis ejemplos deben ser tomados dentro del escenario policial argentino. El ejemplo de la ingerencia política de la policía de la capital está en la designación de sus jefes, y esta repartición eminentemente técnica se desvirtúa desde el comienzo de cualquier gobierno designando como primera providencia un jefe de policía. Los gobiernos se suceden en la historia de los poderes ejecutivos nacionales cambiando en cada caso y en cada período de jefe de policía, cuando no sucede como en el caso reciente, en que un jefe de policía sale del gabinete nacional para formar al frente de la institución policial, y desde allí organiza su futura acción política, y sale dejando su misión trunca para emprender también trabajos de carácter electoral en una de las provincias argentinas.

Crítica indispensable, aun cuando para muchos pueda considerarse inoportuna. Alguien cree — y está en algunas cabezas de representantes nacionales — que el presupuesto sólo implica la votación de cantidades para pagar servicios, para retribuir cantidades de trabajo; pero el presupuesto, señor presidente, no es sino la parte visible de los dineros que el pueblo gasta para el mantenimiento de una institución, y digo visible solicitando a los señores diputados que esta palabra sea recordada oportunamente, por lo que voy a decir dentro de breves instantes. La crítica se hace indispensable, porque si voy a sostener que hay demasiada cantidad o número de empleados en esa repartición, que si hay sumas de dinero demasiado abultadas que van a ingresar en el departamento de policía de la capital, si digo al mismo tiempo que esta policía no cumple en la forma más deseable con su misión, deberé apresurarme a decir que la policía es deficiente, no porque sea reducida, como cree el señor jefe de policía, sino porque está desvirtuada su verdadera función.

Ahora, señores diputados, voy a tener que referirme a hechos que han de molestar seguramente a algunos miembros del sector de la mayoría radical de esta cámara, porque voy a hacer la crítica de procedimientos electorales de la policía que determinaron el triunfo del partido gobernante en los pasados comicios y es la base para repetir ese precario éxito.

Entrometimientos —

Antes de pasar a eso agregaré, señor presidente, que la repartición policial tiene en esta capital, no por la ley, sino por la costumbre, atribuciones judiciales impropias en una ciudad que tiene jueces de instrucción, treinta secretarios, treinta oficiales mayores, treinta escribientes y diez oficiales segundos, y la policía, sin tener el tacto de dejar a esa copiosa administración judicial el campo para desenvolver las actividades a que está obligada por la ley, interviene en la formación de sumarios que yo no titubeo en calificar de monstruosos, sumarios que responden única y exclusivamente a defender los intereses y los privilegios de una parte de la población. La policía interviene en el campo judicial, principalmente en la instrucción de sumarios contra obreros en el movimiento de carácter social. Ella ha hecho el sumario a los jueces de sentencia, y son todos ellos en realidad la vergüenza más horrorosa de la judicatura argentina.

Si la policía tuviera pura y exclusivamente intervención en lo que se refiere a las medidas preventivas para la instrucción de estos sumarios, la justicia nacional marcharía en esta capital en forma mucho más correcta, y respondiendo a sus altos fines, y serviría sobre todo para que muchos jueces torcieran las disposiciones malsanas que algunas leyes de represión tienen contra el movimiento obrero del país.

Movimientos sociales —

La policía desvirtúa también su misión interviniendo, como lo ha hecho, siempre y durante el tiempo en que han aparecido en nuestro país los primeros movimientos de carácter social y durante todos los conflictos obreros. El poder ejecutivo actual ha oficializado esa intervención de la policía en los conflictos obreros nombrando en 1916, casi como uno de los primeros actos de este gobierno, al jefe de policía como árbitro de la huelga del puerto. Yo no entro a considerar ahora cuál ha sido la misión del doctor Moreno, jefe de policía a la sazón, en ese conflicto obrero, pero la critico como principio, aun cuando fuera justa aquella intervención, aun cuando se hubiera compenetrado ese jefe del carácter de árbitro del conflicto; y la critico como principio basado en la autoridad que tiene un autor que ha combatido en uno de los libros que seguramente conocen los señores diputados que se titula "La legislación industrial", Paúl Pick. Este autor caracteriza al zarismo en Rusia como la expresión de las intervenciones de la policía en todos los conflictos obreros, expresando que era ésa la característica principal de esa deformación del gobierno en aquel gran imperio. Era eso, señor presidente; el comienzo en los primeros tiempos del gobierno actual de la simulada dictadura que el presidente ha usado desde que asumiera el mando supremo de la nación.

Con esta intervención de la policía en los conflictos obreros se le quita también importancia a una repartición pública, el Departamento nacional del trabajo. Sería de desear que los señores diputados al estudiar en la comisión de presupuesto para el año próximo lo referente al Departamento nacional del trabajo, consideren que si la policía ejerce las atribuciones que no le son propias e interviene en todas las pequeñas cuestiones de carácter local municipal, etcétera, debe suprimirse la frondosidad de empleos y de gastos en algunas reparticiones públicas de tanta inutilidad manifiesta como lo es hoy el Departamento nacional del trabajo.

En los gremios —

Otra de las intervenciones que desvirtúan, en mi opinión, la misión de la policía es la intromisión directa que tiene en la organización de algunos gremios y sindicatos obreros.

Debo hacer una brevísima relación de lo que ha sucedido hace pocos meses con un poderoso sindicato, que se hallaba entonces en formación, la Unión tranviarios, hecho que motivó por parte de la diputación socialista un pedido de informes al poder ejecutivo.

Actué en ese asunto por una delegación que me confiaron los miembros de la comisión administrativa de la Unión tranviarios. Estos solicitaban un permiso para reunirse, permiso que no habían conseguido a pesar de haberlo solicitado en reiteradas ocasiones a la jefatura policial.

La Unión tranviarios es una sociedad de obreros del riel que no responde a los propósitos ni a la organización de otra sociedad mutual denominada también Tranviarios unidos, la que responde a los fines y a las ideas que sobre "organización sindical" tiene una de las poderosas empresas de tranvías, la empresa Anglo Argentino.

La policía había denegado a estos trabajadores auténticos del riel el permiso para reunirse, porque sostenía que la mayor parte de los miembros de la comisión administrativa eran ex empleados del tranvía. Me apersoné entonces al señor jefe de policía de la capital, doctor Elpidio González, para solicitar en nombre de los tranviarios el permiso para realizar esa reunión. El señor jefe de policía, convenientemente asesorado por su comisario de órdenes, por el señor jefe de investigaciones, por el señor jefe de administración de la policía y por el señor jefe de la división de orden social — y hago referencia de todas estas personas que intervinieron, porque el señor jefe estuvo callado en esa ocasión, dejando que hablaran sus subalternos, pues parecía no entender bien la cuestión a que yo iba —; el señor jefe de policía, decía, volvió a insistirme en que la negativa policial era debida a que los miembros de esa comisión administrativa de la Unión tranviarios no eran tranviarios auténticos.

Espionaje —

¿Por qué razón el jefe de policía y sus subalternos sostenían siempre que los miembros de la sociedad Unión tranviarios no eran tales? Si los señores diputados prestan atención y siguen mis palabras, se darán cuenta de la razón por la cual la policía sostenía tal cosa, y que me lo había referido anteriormente el secretario de la institución cuando al exponerle la cuestión planteada entre los tranviarios y la policía me dijo estas cosas que me asombraron en grado sumo. Se presentaba un miembro de la comisión administrativa de la Unión tranviarios a solicitar permiso para reunirse, y el empleado policial le dice: Entrevístese con el comisario de órdenes. El comisario de órdenes, apenas entrado el delegado de la sociedad de tranviarios, decía estas palabras: no le damos a usted el permiso porque usted no es tranviario. Se daba el caso de que se presentaba un empleado auténtico, con su uniforme, con su gorra, con su cartera y le manifestaba su asombro, que no concebía que pudiera sostener la policía que él no era obrero tranviario, cuando acababa de dejar su servicio, y le decía, entonces, el funcionario policial: usted no es tranviario, y usted tendrá la prueba dentro de breves instantes; se iba el empleado de la oficina del jefe, y al llegar a la compañía de tranvías este modesto empleado, había dejado de ser tal; es que había sido mucho más rápida la comunicación telefónica de la policía a la empresa, para comunicar que Fulano de Tal se había presentado en nombre de la sociedad de resistencia Unión tranviarios, que el viaje que de la policía podía haber hecho este modesto empleado a la empresa de tranvía. Esta es una ingerencia vituperable, mortificante y que podría calificar con la palabra más severa para castigar estos procedimientos si no supiera que algunas de las palabras que siempre se dicen con toda sinceridad, que siempre se dicen con toda lealtad, desde estas bancas, iban a provocar alguna de esas acostumbradas manifestaciones de hostilidad que a nada conducen, que nada explican, que a nada llevan. Yo sé que el hacer la simple manifestación de estos hechos en la cámara de diputados de la nación servirá, por lo menos, aun cuando no tenga una repercusión inmediata en alguna de las partidas de nuestro presupuesto, como lección, servirá como una vigilante advertencia para malos, oscuros y bajos procedimientos de reparticiones, a las que se entrega toda la tranquilidad pública.

Propagandista comercial —

Desde hace pocos días una nueva y sorprendente ocupación ha tenido y tiene la policía, la que ha sido referida por dos grandes e importantes diarios de nuestra ciudad, el diario conservador "La Nación" y el diario socialista "La Vanguardia". La nueva ocupación que me ha sorprendido, como habrá sorprendido a todos los señores diputados, a todos los que se interesan de verdad por que nuestras instituciones marchen regularmente, es la que se ha dado la policía de la capital como propagandista comercial. Los señores diputados se habrán enterado de un artículo aparecido en los diarios mencionados y que dice lo siguiente:

"Anoche, el agente de policía número 2139 se ocupó en pegar carteles en la avenida de Mayo y en los alrededores de la plaza de Mayo, acompañado de otra persona. El acompañante llevaba un balde repleto de engrudo y pinceles, y el agente conducía los carteles. Frente a una pared del Cabildo, en el quiosco instalado en la avenida de Mayo y Bolívar, observamos su labor. El agente era el encargado de dar las pinceladas de engrudo para pegar luego los carteles, y el público no acostumbrado a ver a los agentes de policía en estos menesteres, se agrupó en seguida frente a los carteles, presumiendo que podría tratarse de un edicto de policía con alguna nueva disposición. La sorpresa fué muy grande cuando esas personas se enteraron de que los carteles eran de propaganda de los libros de un alto funcionario policial escritos en colaboración con un empleado de su dependencia.

Según el registro oficial de la policía, el agente 2131 presta servicios en la comisaría 2a., los que ha tenido que abandonar anoche para improvisarse en su nuevo oficio."

Yo, señor presidente, dejo sin comentarios esta noticia, que me merece todo respeto en cuanto a su origen y en cuanto a su veracidad, por ser referida por dos diarios de opinión, como son "La Nación" y LA VANGUARDIA, y sobre todo, por el hecho de no haber sido recogida esta denuncia por el diario oficialista "La Epoca", que dirige el señor diputado Delfor del Valle, que en estos últimos tiempos ha recogido todas las denuncias que contra la institución policial ha hecho uno de los diarios que se publican en nuestro país y ha intentado refutarlas.

Incidentalmente, y de paso, voy a hacer referencia a una de las ocupaciones de la policía de la capital, que tampoco está dentro de sus atribuciones y que conocen ampliamente los señores diputados, y sobre todo, los del grupo radical que han venido a esta cámara elegidos por el distrito de la capital federal en las pasadas elecciones, porque el procedimiento a que me voy a referir en seguida ha sido un factor importante para obtener algunos votos en la forma "non sancta" en que se obtienen echando mano de estas cosas. Me refiero a la intervención que la policía tuvo, no ya como propagandista comercial, sino como intermediaria en los propósitos del poder ejecutivo de abaratar el azúcar, a la intervención que ha tenido últimamente en la repartija o distribución del azúcar oficial.

Otras distracciones—

Podría ocupar muchísimo tiempo relatando ocupaciones indebidas de la policía de la capital, para dejar sentado que el irregular funcionamiento de esta repartición responde a que se la saca de sus verdaderas atribuciones, llegándose en realidad, como alguna vez lo dijo en uno de sus grandes y fundamentales discursos nuestro diputado Justo al discutirse en general el presupuesto de la nación, hasta la militarización de la policía, armada y pertrechada en guerra, como si fuera un nuevo ejército preparado para defendernos de asechanzas internacionales. Es la militarización de la policía la que ha motivado en algunos casos un pedido de informes al poder ejecutivo para quitarle ese carácter también indebido e impropio de una institución técnica y sólo llamada a la represión del delito y a velar y cuidar de la tranquilidad pública.

Todas estas graves preocupaciones de la policía de la capital que la distraen, repito y reitero esta afirmación, de sus preocupaciones fundamentales, hace que la policía descuide algunas de sus primordiales funciones.

Protección del juego —

He dicho la represión del delito. El juego es un delito, es una infracción manifiesta a una ley que pena el juego hecho no en círculo cerrado, como dicen los franceses, sino al aire libre. Considerada así la casa pública de juego, como corruptora de costumbres e inmoral, se puede clasificar perfectamente una época de un pueblo o de la humanidad.

Tan grave es la difusión del juego en estos últimos meses del año corriente, es tan grande la difusión de las ruletas, de las casas de juego vulgares, que no solamente ya ha preocupado a algunos de los representantes de esta cámara, sino que ha preocupado a instituciones que velan por el buen nombre nacional.

La "Unión económica y social de comerciantes e industriales" ha elevado una nota al ministerio del interior, que se publicó oportunamente en LA VANGUARDIA, haciendo serias reflexiones sobre el incremento del juego y nuestra capital y poniendo en evidencia la difusión del mismo al amparo de la policía o bajo la libertad absoluta que esta institución ha dado al crecimiento sorprendente del juego en la capital.

Yo no sé si podría referir la sustitución que algunos delicuentes en estos últimos tiempos han hecho de la policía para reprimir el juego. Los señores diputados han podido observar en la crónica policial de estos días que delincuentes prontuariados en la policía tomaron su papel sorprendiendo a casas de juego con muchas personas y hasta con empleados de policía jugando también, haciendo uso de sus armas, produciendo un gran escándalo público, y que si no ha servido para poder llevar al departamento de policía a esos delicuentes, ha servido para ponerse en el tapete de la discusión y para que toda la república conozca la desidia policial sobre estas infracciones reiteradas.

Y yo que me he propuesto, aprovechando la discusión del presupuesto en el inciso 6 con referencia al anexo B, denunciar estas cosas para hacer un servicio a la policía de la capital, y a sus habitantes que la soportan, quiero leer un brevísimo artículo aparecido en el diario LA VANGUARDIA donde se señalan sitios de juego públicos que podrán servir quizás para que la policía tome desde esta noche o mañana alguna intervención.

Dice el diario LA VANGUARDIA en un suelto que se titula "La difusión del juego": Ayer publicamos una nota de la "Unión económica y social de comerciantes e industriales" que ha dirigido al ministerio del interior llamándole la atención acerca del alarmante desarrollo del juego en esta capital. Es una nueva protesta que se agrega a las numerosas que ya se han hecho públicas y que por la índole de la entidad que las formula resulta por demás significativa, desde que nadie como el comercio puede conocer y apreciar la importancia que tiene el incremento del juego en esta ciudad. Ya que la policía parece que no ve nada, nosotros le indicaremos algunas nuevas casas donde con la mayor tranquilidad del mundo se reciben apuestas de quinielas. Todas están ubicadas en la sección 8a., y en los siguientes locales: Boedo 191, 810, 886, 833 y 922; Garay 3205; Independencia 3590; Carlos Calvo 3607 y San Juan 2259."

Es claro que esto no es sino una pequeñísima parte de las casas en que se juega. Quizá otros señores diputados conozcan más que yo, por afinidad, no con esa clase de delitos, pero sí por el hecho de frecuentar sitios de alto juego aristocrático, que tiene una vinculación con ese grave vicio en las clases menesterosas o no privilegiadas.

Pero ésa es una muestra elocuente y eficaz.

Empleos inútiles —

Y ahora, señores diputados, pediré la supresión de algunos empleos inútiles. Si este petitorio no tendrá una votación inmediata, como ya está resuelto, quedará como antecedente serio para el estudio de las comisiones de presupuesto venideras, que deberán tomarlo en cuenta para la elaboración de sus futuros proyectos.

Voy a decir en seguida algunas cosas que, en mi concepto, deberá tomarlas en consideración de inmediato la comisión de presupuesto. Se trata de partidas que podrían dar lugar a equívocos, en los que seguramente la cámara no querrá en manera alguna incurrir.

Si se hubiera discutido en particular toda la ley de presupuesto, habría solicitado no solamente la supresión de algunos puestos que considero inútiles y que diré en seguida, sino mucho más, porque a eso autoriza la enorme cantidad de funcionarios policiales de función inútil. Me refiero a los puestos de subcomisarios, de los cuales figuran 68 en el presupuesto nacional, e insumen una cantidad muy elevada y que desempeñan una misión absolutamente inútil. Y no quiero hacer afirmaciones autojadizas ni quiero tampoco que se crea que me he propuesto hacer una poda desconsiderada y sin fundamento alguno en esta repartición. Los datos que consignaré en seguida, relativos a la situación actual de las comisarías en nuestra ciudad, corroboran mi aserto sobre la inutilidad de esos empleos.

Hay 45 comisarías seccionales y un subcomisaría en el puerto nuevo. El diario "La Prensa" ha hecho una publicación consignando cuáles son las comisarías que tienen comisarios y subcomisarios y llegando a la conclusión de que sólo las comisarías 1a., 3a., 4a., 17, 18, 39 y 43, es decir, 7 comisarías seccionales sobre 46, tienen esos dobles funcionarios, comisarios y subcomisarios; las demás, en número de 38, tienen a su frente un comisario o un subcomisario, indistintamente. De manera, señor, que podría marchar con la regularidad por lo menos con que marcha ahora esta repartición suprimiéndose esos empleados.

Creo, señor presidente, que tenemos en nuestra capital una de las policías más numerosas. Lo ha dicho y lo ha sostenido en esta cámara nuestro diputado Justo haciendo comparaciones con países de instituciones parecidas a las nuestras.

"En Australia, decía el señor diputado Justo en uno de sus discursos, continente dos veces y media más grande que la República Argentina, con cinco millones de habitantes, dividido en una serie de grandes estados federales bastaban en 1914 para la tranquilidad de todos los habitantes de ese enorme país, que en su origen fué poblado y penados deportados de las islas británicas, 6772 hombres de policía; en 1918 ese número se elevó a 6830; en la imposibleme bajo la presión de la guerra, que exigió llevar las fuerzas armadas a un empleo más efectivo en esa parte, el número de los agentes de policía descendió a 6700 hombres. Al año siguiente bajó a 6363, para llegar en el año 1918 a 6429 policianos en todo el continente australiano."

En la capital federal, que tiene una extensión en su totalidad de 185 kilómetros cuadrados, de los cuales la población ocupa solamente dos quintas partes, los agentes policiales ascienden a 8.000.

Olvidé, señor presidente, al hacer referencia a la frondosidad de los empleos de la repartición policial, una crítica que deseo que se tome también en cuenta, y es la sorprendente cantidad de empleos en la repartición policial.

Y debo valerme otra vez de algunas publicaciones periodísticas porque una de las que están a diario estimulando la acción y el celo policial y haciendo diariamente la crítica de sus actos, de sus descuidos, de sus ingerencias en funciones indebidas, y porque tienen en estas cuestiones un valor inapreciable de imparcialidad. A pesar de ese exceso de empleados en la repartición policial se suceden cosas como las que se refieren en publicaciones importantes de la capital, de que hay comisarías seccionales que permanecen completamente solas, donde no existe la más mínima vigilancia, y ése es otro fenómeno realmente curioso que debe ser tenido en cuenta, permitiendo la impunidad más absoluta de los delitos y de hechos sangrientos en plenas calles contrales de la ciudad.

Se ha dicho en alguna ocasión que somos el país de la policía de investigaciones. Tenemos que en la ciudad de Bremen, que soportó una de las luchas sociales más encarnizadas y que fué teatro de las más profundas escisiones políticas, no tiene sino un número reducidísimo de agentes de policía secreta, creo que no alcanza a diez y seis. En la ciudad de Buenos Aires tenemos

(Continúa en la 4a. página)

GRAN CONCURSO NACIONAL DE CIGARRILLO 43

Se clausurará el 30 de Septiembre

GRAN PREMIO EXTRAORDINARIO

Por cada CIEN MARQUILLAS vacías (envoltura completa) de nuestros cigarrillos de 0.20, 0.30 y 0.40 ctvs. otorgaremos UN CUPON numerado que participará en el sorteo de los

1010

VALIOSOS PREMIOS

contándose entre ellos 10 autos Studebaker, 30 juegos muebles Maple, 10 pianos automáticos e infinidad de artículos de sports, para el hogar, alhajas, etc.

Casa calle BILLINGHURST 2289 Capital Federal

Solicite bases, condiciones y lista de premios, en la oficina central: C. PELLEGRINI 326, Buenos Aires.

PICCARDO y Cía. Ltda.

Es una sorpresa....

agradable para Vd. poder obtener hoy, durante todo el día (7 p. m.), un fino y elegante traje o sobretodo de $ 130, 110, 90, 80, al único precio de $ 45. — Albion House, Cangallo esq. Maipú, los liquida durante "La Quincena de los $ 45".

UNA BUENA IDEA ES UNA FORTUNA

Gratis informamos si su invento o marca es patentable. Escriba o visítenos. Por total $ 30 conseguimos patente inv. marca regist. $ 20. Facilidades de pago. Condiciones hábiles. Químicos e ingenieros industriales consultores forman nuestra oficina "Fomento Industrial". Explotación de ideas o inventos. Ayuda financiera a inventores e industriales. Creación y fomento de industrias nacionales. Recetas, fórmulas, análisis, consejos, proyectos, planos, informes, traducciones, dibujos, averiguaciones. Gratis remitimos "Guía inventor" y nuestras revistas "Fomento Industrial", "El Químico Industrial" e "Invectiva". Diríjase a "Fomento Industrial", San Martín 745, escr. 10, 11, 12 y 13 — U. T. 7218 Avenida. — Gerente: José Bapasa. Director técnico: Dr. R. Heffner.

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA

GIROLAMO PAGLIANO

TÓMELO AHORA

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA

GIROLAMO PAGLIANO

TÓMELO AHORA

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

El gobierno alemán insinúa la necesidad de que los aliados cumplan sus ofrecimientos relativos a la anulación de las sanciones económicas, según consta en la nota del 14 de agosto ppdo.

Un comunicado oficial sobre las operaciones militares en Marruecos anuncia que ha continuado con intermitencia el cañoneo de los rifeños contra las posiciones españolas

Alemania y los aliados

Pago de las reparaciones

Industriales y banqueros alemanes facilitarán dinero al gobierno

BERLIN, 16 — Un comunicado semi oficial dice que según la nota del consejo supremo, de fecha 14 de agosto, se contemplaba la abolición de las sanciones de carácter económico para el 15 de septiembre, si Alemania pagaba los 1.000.000.000 de marcos oro antes del 31 de agosto, y si consentía en la creación de una organización interaliada, que tendría por fin impedir se hicieran diferencias o favoritismos en el otorgamiento de permisos de exportación e importación en la zona de ocupación.

El comunicado agrega que Alemania efectivamente pagó los 1.000.000.000 de marcos oro y expresó su asentimiento, en principio, al proyecto de creación de la organización interaliada, pero que no se había recibido aún una contestación. Dice además que los gobiernos aliados y no Alemania debieran ser hechos responsables de las graves consecuencias económicas que esto ocasiona, no solamente en la zona de ocupación, sino también en toda la extensión de Alemania, debido a las esperanzas no realizadas y que fueron despertadas por el anuncio de los aliados.

BERLIN, 16 — La "Gazette Voss" anuncia que a consecuencia de la entrevista que celebraron con Wirth, los representantes de los grandes bancos e importantes establecimientos industriales declararon hallarse dispuestos a facilitar al imperio alemán el oro y títulos necesarios para los pagos futuros que el gobierno alemán deberá hacer a título de reparación.

EL PAGO DE LA CUOTA QUE HA DE ABONAR ALEMANIA EN NOVIEMBRE PROXIMO

BERLIN, 16 — El gobierno ha negociado con los industriales y banqueros, con la esperanza de obtener dinero extranjero y bonos dentro del país en tiempo oportuno para efectuar los pagos de las reparaciones, en noviembre, y por ello detendrá, probablemente, la baja del marco, salvando grandes cantidades.

La instalación de un cable submarino entre Italia y Sudamérica

Juicios del diario "Tribuna"

ROMA, 16 — Con respecto a la instalación del cable telegráfico entre Italia y Sud América, el diario "Tribuna" publica el siguiente artículo:

"Esta empresa asegura las comunicaciones directas con los estados sudamericanos ligados con Italia por relaciones continuas de intercambio y constituye la solución del problema de la libertad política y de la independencia económico-comercial.

El mencionado órgano agrega que Italia, a pesar de que tenía casi ocho millones de súbditos diseminados en los diferentes países de Sud América, no podía comunicarse con ellos sino mediante las líneas francesas, inglesas y alemanas, de manera que los demás estados podían ejercer una fiscalización sobre las relaciones públicas y privadas, que interceden entre Italia y sus súbditos de América del Sud.

"Tribuna" concluye declarando que la nueva línea cablegráfica comenzará en Fiumicino (Roma) y tocará en España, Brasil Uruguay y la Argentina y eventualmente se instalarán estaciones también en las islas Canarias y en las de Cabo Verde.

Por otra parte, dicha línea será prolongada hasta Atenas, vía Brindisi y Corintia."

Accidentes del trabajo

(Continuación de la 1a. pág., 6a. colum.)

protesta se apodera de nosotros ante lo pequeño de la obra y lo inmenso del sacrificio.

Es lo que ha sucedido ayer con dos obreros que trabajaban construyendo una instalación antiestética, colocada en el frente del hotel calle Callao 216. Este aparato, destinado a ser sin duda un aviso luminoso, perceptible a mucha distancia, se eleva desde uno de los balcones hasta el techo del edificio, a una altura considerable. El dueño del hotel parece empeñado en meter por los ojos el nombre del negocio, pues además del adefesio luminoso, en el balcón de cada dormitorio ha repetido el título con marcada insistencia: "Hotel Callao".

¿No podría haberse suprimido el armatoste?

Dos vidas útiles han pagado su tributo a esta reclame excesiva, que además de afear la estética edilicia, no lleva en sí mayor fin de beneficio general: un nuevo hotel instalado en un paraje de gente trasnochadora.

Creemos que el empeño de lucro no debe cerrar los ojos ante los riesgos a que se expone a modestos obreros. En toda tarea que encierre un peligro se debe rodear de precauciones al hombre que la desempeña. Y si la tarea además de peligrosa es innecesaria, este desamparo en que se le deja más que inhumano resulta criminal.

España en Marruecos

Las operaciones militares

Según las informaciones, las tropas españolas paralizaron el avance

MELILLA, 16 — Un comunicado oficial dado a conocer anoche, dice que "ha continuado con intermitencias el cañoneo de los moros contra nuestras posiciones en el zoco El Arba. En las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache, reina tranquilidad.

Falleció el teniente Maffioti, quien intentara suicidarse. Este había sido condenado a muerte, acusado de haber abandonado una posición, ante el enemigo."

MADRID, 16 — El comunicado oficial dado a la publicidad anoche señala un cañoneo intermitente por parte de los moros.

COMUNICADO NO OFICIAL SOBRE LAS OPERACIONES

MELILLA, 16 — "Se anuncia que frente a Nador una lancha gasolinera fué tiroteada, pero pudo repeler la agresión apoyada por las baterías del Atalayón. En el casco aparecen los impactos del enemigo.

Un escuadrón de caballería salió para el zoco El Arba, y al llegar a los pozos de Aograz, cerca de Nador, logró dispersar a las patrullas rifeñas.

El "Alfonso XIII" cañoneó las crestas del Gurugú".

SE TIENE EL PROPOSITO DE SUPRIMIR EL DESCANSO DOMINICAL PARA LA PRENSA

MADRID, 16 — A raíz del anuncio del ministro de la gobernación, de convocar a una reunión de directores de los periódicos, para anular el descanso dominical para la prensa, lo visitaron varias representaciones de la asociación y sindicato de periodistas, para pedirle se mantenga el descanso dominical.

Se tiene impresión favorable de que subsistirá el descanso.

EL GOBIERNO CARECE DE NOTICIAS

MADRID, 16 — El ministro de guerra, La Cierva, declaró que carecía de noticias sobre las operaciones en Melilla, creyendo por lo tanto que reina tranquilidad en Marruecos.

EN LA ZONA FRANCESA REINA EFERVESCENCIA

LONDRES, 16 — El corresponsal del "Herald" en Casablanca anuncia que en algunas cabilas de la zona francesa parece reinar cierta efervescencia, a causa de algunos mensajes enviados por varios jefes marroquíes, del protectorado español, invitándolos a unirse a la sublevación contra los europeos.

Las autoridades militares francesas están tomando urgentemente medidas para asegurar el orden en el territorio. Algunos destacamentos de senegaleses han partido para la zona en que podría ocurrir un levantamiento.

La situación alemana no es satisfactoria

Reunión de la comisión de vigilancia del Reichstag

BERLIN, 16 — Debido a que el ministerio provisorio de Baviera se ha rehusado a negociar con el de Berlín, el canciller Wirth examinó con el comité de vigilancia del Reichstag los informes sobre los agitadores y ex jefes de la insurrección Kapp, actualmente refugiados en Baviera.

Wirth protestó contra la inutilidad de acordar un plazo a ese gobierno para que emprenda una acción, declarando que su política sólo tenía por finalidad conseguir el levantamiento del estado de sitio implantado en Baviera.

VARIOS MIEMBROS DE LA FAMILIA HOHENZOLLERN QUE SE HALLABAN EN ALEMANIA ABANDONARON EL TERRITORIO

DOORN, 16 — Como un resultado del asesinato de Erzberger, hubo una reacción muy pronunciada anticonservadora, y que ha tenido como consecuencia la salida de varios miembros de la familia Hohenzollern para Doorn, donde, se cree, quedarán con el ex emperador Guillermo hasta que las condiciones en Alemania sean más favorables a su residencia en ella.

Ayer llegaron el duque y la duquesa de Brunswick y sus hijos, acompañados por el príncipe Adalberto.

Se espera la próxima llegada de los príncipes Eitel, Friedrich y Oscar.

CONVOCATORIA DE LA DIETA PRUSIANA

MUNICH, 16 —La Dieta ha sido convocada para el día 21 del corriente.

La orden del día de la próxima sesión comprenderá la elección del nuevo primer ministro bávaro.

Ganado canadiense en pie

Inglaterra permite la exportacion

LONDRES, 16 — La comisión real de la importación de ganado decidió favorablemente la admisión de ganado canadiense en pie, pues espera de este modo aumentar los abastecimientos en el mercado y abaratar el precio de la carne.

Nota de Lloyd George a de Valera anunciándole los motivos de la suspensión de la conferencia de Inverness

De Valera contesta que sería perjudicial a la causa de Irlanda concurrir a esa reunión sin aclarar debidamente su posición

LONDRES, 16 — Lloyd George envió a de Valera el siguiente telegrama:

"He informado a vuestros emisarios que la reiteración de vuestra reivindicación, que consiste en negociar con el gobierno británico en calidad de representante de un estado independiente y soberano, haría que toda conferencia entre nosotros fuera imposible.

Vuestros emisarios me entregaron la carta en la cual afirmáis nuevamente esa reivindicación. Les he pedido os advirtiera del grave efecto que podría tener ese párrafo, y en consecuencia, ofrecí considerar la carta como si no la hubiese recibido, a fin de que pudierais tener el tiempo necesario para examinarla nuevamente.

No obstante esa sugestión, habéis publicado ahora esa carta en una forma original; por lo consiguiente debo anular los arreglos tendentes a la celebración de la conferencia de Inverness, pues tengo que consultar a mis colegas sobre la adopción de la vía que es necesario seguir debido a la nueva situación que ha sido creada. Os comunicaré la decisión tan pronto sea posible, pero encontrándome indispuesto actualmente, se producirá inevitablemente un atraso. Mientras tanto debo manifestar claramente que el gobierno británico no puede volver sobre su posición; os he expuesto las grandes concesiones hechas por el gobierno en consideración a vuestro pueblo con el fin de asegurar un arreglo duradero; esa oferta merecía una contestación más generosa, pero hasta ahora somos únicamente nosotros los que hemos hecho todas las propuestas; por vuestro lado no habéis hecho un solo paso para venir a nuestro encuentro, habéis simplemente afirmado, nuevamente, la carta y el espíritu de vuestra reivindicación original".

DUBLIN, 16 — De Valera ha contestado a Lloyd George diciendo que sería perjudicial a la causa de Irlanda el entrar a una conferencia, sin aclarar debidamente la posición, y hace notar la necesidad de que los negociadores se reúnan sin ser molestados en absoluto.

LONDRES, 16 — En algunos círculos de ésta se manifiesta la esperanza de que de Valera pedirá al pueblo irlandés un nuevo mandato y que en caso de realizarse un plebiscito resultaría a favor de la aceptación del estado de dominio.

Por otra parte, informaciones procedentes de Dublín dicen que ahora hasta los nacionalistas creen que un plebiscito resultaría en contra de la aceptación de las proposiciones inglesas.

LONDRES, 16 — Los diarios lamentan que el primer ministro, Lloyd George, haya tenido que rechazar la celebración de una conferencia en Inverness, y afirman al mismo tiempo que el pueblo irlandés desea la paz.

Agregan que una esperanza es todavía posible si se le permite a ese pueblo expresar sus puntos de vista.

Se culpa a Bulgaria de fomentar desórdenes en Macedonia

Dicen que en el norte de Serres se espera el estallido de los disturbios

ATENAS, 16 — Ha sido publicado un informe de los círculos oficiales respecto a los rumores propalados sobre las intrigas búlgaras en Macedonia.

Según el mismo informe, el gobierno búlgaro habría sobornado a unos "komaidjis", que trataban de provocar un levantamiento en la población de Derveni. A juzgar por los informes suministrados, dichos agitadores eran poseedores de granadas.

En el norte de Serres los disturbios están por estallar.

Las hordas "fascisti" continúan en su ensañamiento

Devastan e incendian varios locales obreros, socialistas, cooperativas y comunistas

RAVENA, 16 — Una columna numerosa de "fasciti", que marchaba hacia esta ciudad, devastó los locales obreros, cooperativas y centros socialistas, incendiándolos luego. Otra columna asaltó y destrozó completamente el local del club comunista de Protocoras, de esa localidad.

En otro pueblo próximo a esta ciudad fueron devastados también cuatro clubs socialistas, debido a que los afiliados a los mismos se negaron a saludar la bandera tricolor que llevaban los "fasciti".

Estos desmanes enardecieron los ánimos de los obreros, produciéndose un serio tiroteo entre ambos bandos, de resultas del cual hay algunos muertos y numerosos heridos.

REAPERTURA DEL PARLAMENTO FRANCES

Se convoca a ambas cámaras para el 18 de octubre próximo

PARIS, 16 — Los diarios de esta capital dicen que Briand anunció en los pasillos de la cámara que el parlamento reanudará sus trabajos el día 18 de octubre.

Agregan además que el jefe del gabinete pronunciará un gran discurso político en la ciudad de Saint Nazaire el día 9 de octubre.

PARIS, 16 — Durante una reunión de gabinete que se efectuó bajo la presidencia de Millerand se resolvió llamar a sesiones extraordinarias a ambas cámaras para el 18 de octubre.

Próximamente nos visitará el profesor y pacifista alemán Nikolai

Fué contratado para la universidad de Córdoba

BERLIN, 16 — El profesor Nikolai, de la universidad de Berlín, conocido pacifista, que fuera atacado tiempo atrás a causa de su actitud con relación a la guerra, ha sido contratado para la universidad argentina de Córdoba para dar unas cuantas clases.

Probablemente, al terminar el contrato, vendrá a Buenos Aires.

La guerra grecoturca en el Asia Menor

Retirada de los helenos

ESMIRNA, 16 — Los griegos se están retirando hacia el oeste desde sus posiciones en Sakaria.

Este es un mensaje que pudo eludir la censura y aparentemente prevé la debacle griega. Un mensaje despachado simultáneamente desde Atenas anuncia que los turcos que trataron de cruzar Sakaria fueron arropados al río, donde se ahogaron.

CONSEJO DE GUERRA

ATENAS, 16 — Stradges salió de ésta para tomar parte en el consejo de guerra.

Hacia la solución del entredicho austrohúngaro

Se empezaron los trabajos para el trazado de fronteras

VIENA, 16 — Los resultados de los trabajos realizados para el trazado de la frontera al oeste de Hungría han mejorado notablemente.

El ministro de relaciones exteriores de Italia, della Toretta, al emprender su viaje de regreso, puso de manifiesto su satisfacción por los resultados obtenidos.

Conferencia sobre el desarme

Briand participará

PARIS, 16 — Se confirma que Briand, salvo que se vea impedido a ello, irá a Wáshington acompañado del general Sarraut.

El próximo consejo de ministros designará a los otros dos delegados, los que probablemente serán Viviani y Jusserand. Unos treinta consejeros, técnicos y secretarios partirán a fines de octubre.

Briand pudiendo ser retenido hasta principios de noviembre por las discusiones e interpelaciones en el parlamento, se embarcará con los otros tres plenipotenciarios y se hallará en Wáshington para la apertura de la conferencia.

Liga de las naciones

En favor de los armenios

La delegación sudafricana propone la creación de un hogar nacional

PARIS, 16 — Atendiendo una propuesta de la delegación de Africa del Sur, la comisión de la asamblea decidió solicitar al consejo de la misma su intervención ante el consejo supremo interaliado, con el fin de recordar a las potencias de la entente la necesidad que existe, en salvaguardia del porvenir de Armenia, de la creación de un hogar nacional armenio, enteramente independiente de Turquía.

KARNEBEECK SOMETE A CONSIDERACION DE LOS DELEGADOS CHILENO Y BOLIVIANO LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA MESA DIRECTIVA SOBRE EL PLEITO

GINEBRA, 16 — El presidente de la asamblea, Karnebeeck, envió a Aramayo, delegado de Bolivia, y a Edwards delegado de Chile, una carta en la cual les comunica que la mesa directiva ha resuelto escuchar a los tres juristas, Scialoia, Urrutia y Peralta, nombrados para examinar el alcance del artículo 19 del pacto de la liga, a fin de que emitan su opinión a ese respecto y especialmente sobre las atribuciones de la asamblea de acuerdo con el citado artículo.

Karnebeeck pregunta en su carta a Aramayo y Edwards si están en condiciones de aprobar el procedimiento adoptado por la mesa directiva, para que los informes de los tres juristas sean presentados en tiempo oportuno.

También envió una carta a Scialoia, Urrutia y Peralta poniéndolos al corriente de la carta por la cual el día 1o. de noviembre de 1920 Bolivia pedía a la liga de las naciones la aplicación del artículo 19 al tratado celebrado en 1904 entre Chile y Bolivia.

Karnebeeck ruega a los juristas mencionados quieran examinar el capítulo del artículo 19 que motivó el pedido de Bolivia, y en particular las atribuciones que ese mismo capítulo confiere a la asamblea.

URRUTIA RENUNCIA

GINEBRA, 16 — Urrutia, delegado de Colombia, ha dimitido su puesto en la comisión que preside Scialoia, a causa de mantener muy estrechas vinculaciones con las partes en disputa en cuanto se relaciona con la controversia chilenoboliviana. Karnebeeck nombrará hoy un reemplazante.

PROTECCION A LAS MINORIAS

GINEBRA, 16 — Al reanudar el debate sobre el informe de la asamblea, Osusky, de Checoeslovaquia, defendió el método eslovaco de proteger a las minorías, especialmente en la parte que se refiere a los rutenos.

POLONIA SE OFRECE PARA AUXILIAR A RUSIA

GINEBRA, 16 — La asamblea cerró la sesión de hoy con el informe de Askenazy. El último orador hizo notar la favorable posición de Polonia y el deseo de correr en auxilio de Rusia, ofreciendo a la liga los recursos de Polonia en tal sentido.

LA PUBLICIDAD DE LAS DELIBERACIONES

GINEBRA, 16 — La asamblea aprobó el proyecto de resolución presentado por Robert Cecil, solicitando que el consejo dé más publicidad a sus deliberaciones.

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

GINEBRA, 16 — La asamblea, a moción hecha por el delegado colombiano, Retrepo, ordenó que se enviaran telegramas a todos los gobiernos, anunciando oficialmente la creación definitiva del tribunal internacional de justicia de la liga, "como el acontecimiento internacional de más trascendencia histórica".

EL CARGO DE JUEZ SUPLENTE

GINEBRA, 16 — La asamblea y el consejo ratificaron la elección hecha por el comité de conciliación recaída en Beichmann, de Noruega, para ocupar el cargo de cuarto juez suplente en el tribunal permanente internacional de justicia.

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

PARIS, 16 — El "New York Herald" dice que en Ginebra se lamenta que el Perú haya retirado el pedido presentado el año pasado ahora que la liga de las naciones estaba dispuesta a recibir los pedidos sudamericanos.

Hoy — agrega el citado diario — la situación cambió radicalmente y el problema se volvió casi insoluble debido a la situación aislada y por ende debilitada de Bolivia.

Una alta personalidad peruana cree que el pedido peruano habría, casi seguramente, obtenido la votación de la asamblea.

MOORE ACEPTA

GINEBRA, 16 — Moore informó a la secretaría de la asamblea que aceptaba las funciones de juez de la corte internacional de justicia.

Los socorros a Rusia

Distribución de víveres

Llegaron a Moscú 31 camiones cargados de productos alimenticios

RIGA, 16 — Treinta y un camiones cargados con productos alimenticios americanos llegaron a Moscú. Los cargamentos serán distribuídos en los distritos de Kasan y Simara.

SUECIA SE PROPONE PRESTAR AYUDA

ESTOCOLMO, 16 — Tanto el gobierno sueco como los comités de la Cruz roja encargados de enviar socorros a Rusia, han decidido distribuir ropas, víveres y medicinas en la región de Samara.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AYUDA A RUSIA

PARIS, 16 — La comisión de ayuda a Rusia ha decidido convocar a un congreso internacional a efectuarse en Bruselas el 6 de octubre, al que se invitará a los Estados Unidos, Alemania y a los estados limítrofes de Rusia.

ELEMENTOS ANTIBOLSHEVIKIS DESTRUYEN UN TREN CARGADO DE VIVERES DIRIGIDO A MOSCU

RIGA, 16 — Un despacho recibido aquí, de Kieff, dice que elementos de Petlura y de Savinkoff destruyeron un tren cargado de provisiones el día 7 de septiembre.

El tren consistía de 61 vagones y estaba en camino para socorrer a los mineros de la región del Dontz, que carecen absolutamente de alimentos.

COMPLOT ANTIBOLSHEVIKI DESCUBIERTO

RIGA, 16 — Un despacho recibido por la "Vossische" dice que ha sido descubierto un complot antibolsheviki en Kieff y que 39 personas han sido arrestadas complicadas en el mismo.

SE ANUNCIA EL ENVIO DE UNA NUEVA NOTA A POLONIA SOBRE LA NEGATIVA RUSA DE CUMPLIR EL TRATADO DE RIGA

RIGA, 16 — Se anuncia que Tchitcherin ha enviado una nueva nota a Polonia reiterando los cargos de que ese país estaba prestando su ayuda a Savinkoff y en esa manera actuando en una forma contraria a los intereses del gobierno de los soviets.

Al repetir la negativa de pagar la cantidad de oro estipulada en el tratado de Riga, Tchitcherin dice que sería muy extraño que Rusia hiciese un pago de esa naturaleza, que permitiría al gobierno polaco ayudar aún más eficazmente a Savinkoff, y propone finalmente una comisión mixta para resolver las dificultades entre Rusia y Polonia.

SE ANUNCIA UN REVES DE LOS MOROS

MADRID, 16 — Comunican de Melilla que los moros atacaron al campamento de Tatoguilmanin, siendo rechazados por los españoles.

LA COSECHA CANADIENSE

La de trigo será de 31.198.000 "bushels" más que el año pasado

MONTREAL, 16 — Los cálculos oficiales del gobierno canadiense sobre las cosechas son los siguientes: bushels de trigo 294.287.000 (36.35 litros), en comparación con 263.139.000 habidos el año anterior. La cosecha de avena se calcula en 466.000.000 de bushels; la cebada en 57.000.000; el centeno en 12 millones y la semilla de lino en 7 millones.

BOLSA DE MADRID

Por primera vez, ayer, fueron cotizadas las cédulas argentinas

MADRID, 16 — Hoy se cotizaron por primera vez las cédulas argentinas en la bolsa de Madrid.

Hablando con el representante argentino, Levillier, éste manifestó que era una prueba evidente del cariño de España hacia la Argentina.

La cotización de las cédulas en España — dijo — reporta grandes beneficios para la Argentina y especialmente en el día de hoy.

Levillier a fin de festejar el hecho ha invitado a un núcleo de bolsistas y personalidades financieras a un almuerzo que efectuará hoy y al que concurrirá el presidente de la bolsa.

Brasil se apresta a intervenir en el campeonato sudamericano de football

Partido para el entrenamiento del equipo

RIO DE JANEIRO, 16 — Ayer realizó su entrenamiento de conjunta el team que la confederación brasileña enviará a Buenos Aires a disputar el campeonato sudamericano de football.

Por primera vez concurrieron todos los jugadores elegidos, mereciendo elogios esa actitud.

El comportamiento del equipo merece juicios críticos favorables.

La impresión es de que el conjunto resultará eficiente en el campeonato.

LA EPOCA
16
Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
Compañía Tabacalera Cangallo 2675.

LECTURAS PARLAMENTARIAS

(Continuación de la 2a. página)

por presupuesto la enorme suma de 750 agentes de investigaciones.

La policía de Filadelfia. — Interrupción del diputado Justo —

Justo — El señor diputado que tiene la palabra me ha permitido una breve interrupción.

Presidente (Anastasi) — Puede usar de la palabra el señor diputado.

Justo — En la discusión en general del presupuesto para 1921 tuve ocasión de afirmar que en las ciudades americanas del norte, de mayor población que la ciudad que habitamos, ciudades-puertos, ciudades de inmigración, la policía secreta estaba representada por un número insignificante de empleados, frente a nuestro regimiento de 750 pesquisantes que se pretende por el poder ejecutivo aumentar en 300 más. En esa ocasión el señor diputado Anastasi, que me oyó dar algunas cifras, se permitió poner en duda la fuente de los datos, y tuve que decirle que no disponía en ese momento de los documentos. Con ese motivo traigo aquí el presupuesto que me envían cada año de la ciudad de Filadelfia. Para el año 19, en página 256, dice: capitán de detectives, 1; teniente de detectives, 1; detectives, 29. Quiere decir que en la gran ciudad de Filadelfia, de unos dos millones de habitantes, gran ciudad industrial, obrera, comercial y marítima, se tienen 31 empleados de policía secreta, mientras que aquí se considera insuficiente la cantidad de 750. Pongo a disposición del señor diputado Anastasi este presupuesto, por si quiere verlo con más detenimiento.

Policía de investigaciones —

De Andreis — No es el caso de que insista mucho sobre la policía de investigaciones. Ha sido la preocupación permanente de la diputación socialista y ha sido motivo de sus críticas fundadas y más serenas, al objeto de su perfeccionamiento, para darle a esa policía la única función que debe tener. Desempeñando su única función, la policía de investigaciones, su número, como lo hacía notar el señor diputado Justo, de 750 empleados es no sólo excesivo, sino abrumador.

Para que la cámara crea que mis observaciones son juiciosas, que no tienen ningún propósito de hostilidad, porque no lo siento, desde que la policía nada tiene que hacer en la mayoría de las veces con el movimiento socialista argentino, si no es por su propia intención, diré que creo que puede ser reducida, para dar un número, a 100 empleados, es decir, 10 agentes de investigaciones para cada juzgado de instrucción, que servirán para las diligencias y el cumplimiento de las medidas que el esclarecimiento de los delitos hace a veces necesarias o indispensables. Y sería no sólo una medida de salud para el presupuesto argentino, sino que también lo sería para el movimiento social normal de nuestro país: sería evitar un cúmulo de intervenciones aviesas, mortificantes para la organización de los trabajadores, y sería evitar el fomento de la deslealtad, de las peores formas de la asechanza policial contra los movimientos completamente normales y saludables que en nuestro país, como en todos los del mundo, se producen.

Esta policía de investigaciones, que se vale de los peores medios para formar argumentos ante los jueces del crimen, para condenas monstruosas e inútiles; esta policía de investigaciones que interviene en el movimiento obrero para fomentar la traición, el "crumirismo", como se lo califica; esta policía de investigaciones que interviene en todas las divergencias de la clase proletaria, reducida en su número y llevada a su verdadera misión, desempeñaría su verdadero papel, el verdadero rol que está llamada a desempeñar en el país, en esta época en que desgraciadamente debe contarse con el factor delito como una de las tantas, como una de las inconmensurables desgracias que asedian a la humanidad.

Armonías costosas—

Quiero continuar, señor presidente, pidiendo a la consideración de la comisión de presupuesto, que alguna vez va a reformar estas cosas, y aprovechando la amable y tolerante deferencia de los diputados que me escuchan pacientemente en esta ingorrosa y difícil manifestación de críticas al presupuesto policial, que tenga presente que sería útil, para poder evitar intervenciones también improp.as de la policía en asuntos en los que nada tiene que hacer ni que ver, suprimir el costoso cuerpo musical que tiene, que cuesta arriba de 95.000 pesos anuales, pues bastan, para alegría de los que tienen la desdicha de vivir en el departamento central, los acordes armoniosos de la fanfarra del cuerpo de seguridad, que no cuesta al erario público ni un centavo, es suficiente y sobra y evitaría el uso que de ese cuerpo se hace con fines de baja política o de favoritismo para determinadas sociedades o agrupaciones de personas.

Médicos policiales —

Sería conveniente también reducir el número de los médicos policiales, como lo han propuesto tantas veces, en su propósito de reducción de los gastos públicos, los señores diputados socialistas, y rebajaríes también el sueldo de 700 pesos que ganan estos médicos policiales, cuya función se limita a una simple comprobación de lesiones, heridas o defunciones, debiendo hacer notar a los señores diputados que dichos médicos además de su puesto policial pueden también ocuparse de su profesión.

Ortiz — ¿Si me permite el señor diputado?...

La función de los médicos de policía no es solamente, como dice el señor diputado, la de comprobar heridas y defunciones, sino también la de asistir a todo el personal de la repartición policial y sus familias.

De Andreis. — El señor diputado Ortiz no ha de tener seguramente la experiencia profesional que tiene el diputado que habla, en materia penal, porque he hecho una dedicación especial de mis estudios en ese sentido y he visto un cúmulo enorme de procesos, donde la intervención policial ha quedado señalada, lo que me autoriza para pensar y decir al señor diputado que es excesivo el número de médicos y, sobre todo, que la intervención del médico policial está de más habiendo dentro de la administración de justicia médicos forenses que llenan ampliamente la misión de médico.

El señor diputado sostiene que deben dedicar mucho de su trabajo a la salud de los agentes de policía y de sus familias. Le debo hacer presente que hay cerca de 10.000 personas por la salud de las cuales hay que velar en la capital, y debe convenir el señor diputado que, si se ha hecho con ese fin la creación de tantos puestos de médicos policiales, son en ese sentido realmente insuficientes: para 10.000 personas trece médicos son insuficientes.

Capellanes y "hermanas" —

Bien, señor presidente. Yo aprovecho la situación favorable de que no estén presentes en esta cámara dos diputados conocidos por sus ideas católicas. Es una manera de manifestar que algo se aprende en táctica parlamentaria. La no presencia en el recinto de los señores diputados Cafferata y Bas me hace pedir, sin temor de ninguna especie de ser interrumpido, ya que conozco el pensamiento laico y librepensador de la mayor parte de los diputados, la supresión de unas partidas que existen en el presupuesto oficial: me refiero a las partidas 95, 96 y 97, respecto al capellán, a una hermana superiora del asilo de contraventoras y dos hermanas más, toda esta familia religiosa imputada al presupuesto policial, más por principio, y también por lo que cuesta al erario público nacional sostenido por contribuyentes de toda clase de opinión filosófica y de las más diversas ideas en materia religiosa. La presencia de representantes del culto católico en algunas reparticiones, como en el asilo de contraventoras, desvirtúa el concepto laico que debe tener una ley de presupuesto nacional como la ley que estamos discutiendo. Yo no quiero hacer consideraciones sobre la forma cómo desempeñan estas personas su misión en el empleo a que están destinadas; yo sé, señor presidente, que la desempeñan a veces con un sueldo inferior al que tienen algunos empleados; pero puedo sostener, por haber intervenido en algunos casos en defensa no sólo de contraventoras, sino de mujeres que han cometido delitos, que influyen en el ánimo de los procesados en sus sentimientos más íntimos, haciendo odiosas diferencias con aquellas personas que no comulgan con el rito que ellas sostienen.

Por otra parte, es inconcebible, señor presidente, que tengamos todavía estas incrustaciones religiosas en nuestro presupuesto nacional. Es inconcebible que todavía paguemos a capellanes para una institución como la policía de la capital. Si el ejército tiene capellanes es porque está sometido a una disciplina y a una organización, y ese ejército actual, seguramente, no tiene en cuenta el rito que pueda enseñar ese representantes de una iglesia determinada, y habría que suprimirlos por una razón de justicia y por una razón de sana moral social.

Partidas inexplicables—

Hay una partida que yo no he comprendido nunca en su verdadero significado en el presupuesto policial: es la de 120.000 pesos anuales para gastos extraordinarios y eventuales. La policía, señores diputados, es una institución extraordinaria; el delito en su esencia es una manifestación extraordinaria; lo normal es la no comisión de delitos; lo corriente es la observancia de la constitución y de las leyes y no su infracción; el delito es un fenómeno anormal en la vida social, y las instituciones que lo han de reprimir son, de carácter extraordinario. ¿Por qué, entonces, dar 120.000 pesos para gastos extraordinarios a una institución que por sí ya es extraordinaria y para la cual, como podría demostrarlo, durante los años 1919 y 1920, en repetidos acuerdos de ministros, y no obstante las observaciones que hiciera en cada caso la Contaduría nacional por la inobservancia de disposiciones terminantes de la ley de contabilidad, se han votado gruesas sumas para gastos extraordinarios y eventuales, sumas que han ido a ingresar a sus arcas?

Además, hay partidas que tienen una denominación impropia, realmente inconcebible, que no puede ser votada por una reunión de hombres cuerdos, y menos a libro cerrado, a ojos cerrados. En estas condiciones se encuentra la partida global para calzado, vestuario, machetes y correajes. Es decir, que la institución policial de nuestra ciudad necesita la renovación anual de sus armamentos, como si fuera, repitiendo lo que dije antes, un nuevo ejército, ya que se emplea la palabra "tropa" al hacer referencia a los agentes civiles de la institución. En ese renglón para ropa, calzado, machetes y correajes se gastan 460.000 pesos al año, pero podría gastarse mucho menos de la mitad, si no se diera a la policía la aparatosa indumentaria de una policía militarizada; podría perfectamente evitarse una enorme cantidad de gastos, votando entonces la mitad de esa suma; podríamos acostumbrarnos a ver a nuestra policía sin tantas armas, sin tanto aparato bélicoso; podríamos acostumbrarnos a verla como se ve en algunas partes céntricas de la ciudad con su elegante bastón de caucho que sustituye en una forma realmente simpática al teatral machete policial.

Plazas nuevas —

Ahora pediría al señor presidente de la comisión de presupuesto que me dijera si al redactar su despacho la comisión sobre el proyecto del distinguido colega el señor diputado por Córdoba doctor Peña, no reparó en aquel ítem 29, partida 1 de la ley de gastos que rigió en 1920, que dice: "Para gastos por la creación de 500 plazas de agentes de caballería e infantería, consistentes en vestuario de invierno y verano, armamentos, correajes, camas y sus accesorios, caballos, monturas, forraje, rancho y demás gastos anexos, por una sola vez..."

Yo creo que votando el presupuesto del año pasado para el corriente tendríamos incorporado a este último esta partida de creación de 500 plazas. Debo recordar a la honorable cámara que el ministro que tiene la intervención más saliente en todas las cosas que se refieren al presupuesto, es un ministro del poder ejecutivo que no se ha distinguido nunca por aquella noble cualidad que Thiers decía que debían tener todos los ministros de hacienda, aquella cierta ferocidad para poder defender el erario público de las asechanzas de muchos que se encaminaban a desbaratar sus buenos propósitos de normalizar la hacienda pública. Sabemos y recordamos que tuvimos un ministro de hacienda que es todo lo contrario. Es un hombre excesivamente amable, educado a la alta escuela; es un hombre obsequioso y azucarado, capaz de atender todas las recomendaciones y pedidos que se le formulen, principalmente por sus correligionarios. Sería realmente desastroso para el erario público que con un ministro de hacienda como el señor Salaberry tuviéramos que discutir en alguna legislatura la intromisión indebida, y que la comisión de presupuesto no ha considerado, de este ítem 29, que se refiere a la creación de nuevas plazas para la policía de la capital.

Si la comisión de presupuesto no contesta por boca de su presidente, la tendrá como advertencia para el momento de la votación, y si no será una de las cosas que pasarán así atropelladamente al votarse el presupuesto a libro cerrado.

Cárceles—

Quiero hacer ahora algunas pequeñas consideraciones sobre las cárceles correccionales del país. No deseo extenderme más sobre la policía de la capital. Paso, pues, a ocuparme brevemente del anexo B, inciso 6, que se refiere a las cárceles de la nación.

Es éste un gravísimo problema que no es ahora la ocasión de abordarlo ni menos de hacer notar todas las deficiencias que pueda tener la administración carcelaria del país, de acuerdo con la construcción de nuestro presupuesto, dedicado a cárceles.

Pero hay en esto de las cárceles del país un hecho que me ha sorprendido agradablemente, porque veo que nuestros pedidos reiterados y manifestados en muchas ocasiones sobre supresión de empleos inútiles, tienen también concordancia con la opinión de empleados de la administración nacional.

En la penitenciaría de la capital, que es una de las instituciones más serias y en donde debería reinar siempre la más absoluta confianza en el orden administrativo y donde la organización debería responder a los ideales de la más alta justicia, porque es una casa de reclusión de los hombres condenados por los hombres que administran justicia, se ha presentado un caso que pone en evidencia que hay dentro de ella empleados que no sólo son superfluos, sino que estorban a la buena y regular marcha de la institución.

Por una casualidad ha llegado a mis manos una nota elevada por el director de la penitenciaría nacional al ministro de justicia e instrucción pública, con fecha 29 de abril de 1920. En ella se hacen atinadas observaciones sobre la marcha de la institución y su propósito de regularizar su administración. Hay un párrafo sabroso, que ruego a los señores diputados quieran escuchar. Dice:

"Esta dirección ha observado, al considerar en la práctica el mecanismo administrativo y al estudiarlo en las previsiones necesarias del nuevo reglamento, que uno de los inconvenientes más serios que obstaculizan y podrían oponerse en lo sucesivo a la marcha normal de la institución es la existencia del cargo de subdirector del establecimiento. En efecto, dicho funcionario se halla circunscripto en su misión al desempeño del puesto de jefe de talleres, función por la que debe rozarse diariamente con el secretario de la penitenciaría, por ser este empleado quien atiende el despacho interno y recibo y da trámite a las órdenes de la dirección, resultando que en la práctica, aplicadas rigurosamente las disposiciones en vigencia, se producen entorpecimientos de todo orden, que es conveniente allanar."

Esta es la voz de un alto empleado de la administración nacional, de uno de los hombres que tienen un puesto de grave responsabilidad, como lo es el de director de un establecimiento carcelario.

En el inciso 6 del anexo B, podría referirme también a la supresión de innumerables partidas sobre gastos que no tienen ingerencia directa en la reforma o en el mantenimiento de la población carcelaria.

En el campo del delito y de las penas nada ha provocado mayor discusión como saber cuál es el efecto de la instrucción sobre la reforma, pero lo indudable es que la instrucción de la población carcelaria ha sido considerada como la base fundamental para su reforma o para atenuar su inclinación al delito. No ha habido siempre en el país principios verdaderamente científicos de pedagogía carcelaria y ésta se ha constituído siempre sobre dos prejuicios: la aplicación de métodos iguales a los que se aplican a los escolares honestos y el fundamento religioso de la enseñanza.

Es — lo comprendo, señor presidente — inoportuno hacer ahora una larga disquisición sobre este asunto, que ha sido motivo de grandes debates en la ciencia penal; pero es indiscutible que todavía en nuestra población carcelaria se mantiene ese prejuicio religioso en la enseñanza y en la reforma de los penados por la intromisión en el presupuesto nacional de funcionarios de carácter religioso. Existen en las grandes cárceles del país, en la penitenciaría nacional, en las cárceles de encausados, en algunos reformatorios para penados. Es ésa para mí una rémora y una valla indiscutible para la reforma social del penado.

No voy a hacer referencia, aunque sería de oportunidad, a la situación carcelaria de los territorios nacionales, de lo que también me correspondería ocuparme por mandato de mi grupo; pero quisiera decir una palabra solamente, para terminar, con referencia a la cárcel de uno de los territorios nacionales que he visitado últimamente en misión de esta cámara, como miembro de la comisión de justicia y para levantar el sumario a uno de los jueces letrados de la Pampa Central.

El presupuesto argentino destina cantidades de dinero para el mantenimiento de cárceles en los territorios nacionales. El país no sabe, sin embargo, — porque las memorias, las rendiciones de cuentas, los informes de la contaduría siempre son deficientes, no por culpa de la contaduría sino por los manejos del gobierno — cómo se invierten esas sumas de dinero.

Yo he presenciado el espectáculo más doloroso, señor presidente, que haya podido contemplar en mi vida, en la cárcel de Santa Rosa de Toay. No me he asombrado de ello, sin embargo, porque tenía y tengo la profunda convicción de que el estado miserable de la población carcelaria de los territorios nacionales es exactamente igual en todos los puntos donde existen cárceles en nuestro país. Pero aquel espectáculo de dolor, de vergüenza, de miseria, de degradación, será un espectáculo imborrable en mi vida de observador y de estudioso. Aquel espectáculo de dolor no debe haber terminado, porque en estos días uno de los diarios de La Pampa, "Germinal", trae un artículo que titula "Injusticia y régimen carcelario", en que trata de la huelga de hambre de 300 penados y encausados para solicitar, por ese medio desesperante el pronto despacho de sus expediantes, y dice lo siguiente, cosas que deben preocupar la atención de los señores diputados, sobre la mala alimentación y la falta de higiene en las cárceles:

En cuanto a la situación higiénica y alimenticia de la cárcel local, no es la primera vez que "Germinal" se hace eco de reiteradas quejas de los presos. Los procesados que no tienen dinero son alimentados con una bazofia intragable y siempre escasa. Hemos denunciado varias veces el comercio que hacían varios empleados subalternos del establecimiento con artículos alimenticios que se restaban después de la ración de los demás encausados. No sabemos si todos estos abusos han sido a la fecha corregidos. Añadamos a ello el mísero presupuesto destinado por el gobierno para la alimentación de los presos, y tendremos con todo esto la explicación categórica de un estado de cosas por demás condenable. Si el presupuesto de alimentación de la cárcel es insuficiente ¿por qué no reclamaba la gobernación su aumento? ¿por qué no se han levantado sumarios a raíz de las quejas anteriores de los presos? Nada de esto se ha hecho. Se ha dejado que el malestar de los presos tomara cuerpo hasta el extremo de conducirlos a las actuales y dolorosas circunstancias.

El sacrificio de los procesados a raíz de la huelga de hambre debe dar su resultado. Ineludibles deberes de humanidad, de justicia y de conciencia obligan al poder ejecutivo, a todas las autoridades competentes a poner remedio a una situación de escarnio, bochorno y vergüenza como es la de que ciudadanos nativos, en cárceles nacionales, se vean obligados a dejarse morir de hambre para que se les trate como a seres humanos.

Señor presidente: todo cuanto he expresado en mi discurso no es sino un anhelo y una esperanza, que no podré siquiera someterlos a la consideración inmediata de mis colegas, y si no perteneciera a un sector preocupado pura y exclusivamente por los intereses colectivos de la población de la república; si no me perteneciera por entero a una acción de antemano trazada, y si no tuviéramos nosotros los diputados socialistas preocupaciones de carácter pura y exclusivamente nacional; si no estuviéramos preocupados hondamente para recabar en algún momento de todos esos trabajos un beneficio positivo, puedo asegurar al señor presidente que el estado doloroso de la población carcelaria de la república hubiera sido una de mis primeras preocupaciones en esta cámara, y hubiera sido también uno de los motivos más importantes de mi presencia en este recinto. Jamás he concebido situación tan hondamente dolorosa como la que atraviesan nuestros penados, nuestros condenados; jamás he visto tampoco con mayor dolor la complicidad de gobiernos que malgastan dineros públicos para sufragar supuestos levantamientos sediciosos en la capital federal, y que en cambio son incapaces de velar por la salud, por la higiene, por la vida de la inmensa población carcelaria enterrada en tugurios inmundos en toda la extensión de la república!

Al votar, pues, el artículo 1o. de la comisión de presupuesto, van involucrados también todos estos anhelos, todas estas esperanzas, que serán tomados en cuenta en alguna hora de nuestra vida parlamentaria. Es un propósito al que volveremos de nuevo los diputados socialistas con los mismos bríos, con el mismo entusiasmo, y ya que por la votación del presupuesto hemos visto que conservadores y radicales han coincidido en un mismo propósito de evitar la más amplia crítica de todas estas cosas, como si fuera el retorno del presente hacia el pasado, nosotros los diputados socialistas, sosteniendo estas ideas, nos sentimos cada vez más los verdaderos defensores de los intereses generales del país en su presente histórico, y los verdaderos previsores del futuro social argentino!

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

SIC Curación Rápida y Segura de la TOS CONVULSA
PREPARADO POR EL INSTITUTO OPORTERAPICO ITALIANO DEL Dr. ZANONI
Por unánime consentimiento de los más ilustres Clínicos el suero «SIC» es verdaderamente EL UNICO remedio dotado de verdadera y enérgica virtud curativa de la Tos convulsa; EL UNICO que disminuye rápidamente la violencia y el número de los accesos y que cura la Tos convulsa en pocos días; EL UNICO que sea tan innocuo para suministrar también a los chicos que tienen pocos meses de edad; EL UNICO que en lugar de enflaquecer, deprimir y nausear al niño, le estimula el apetito y le da vivacidad.
SIC No es uno de los tantos Jarabes conocidos; es un suero humoral conteniendo los principios activos de la glándula
SOBRERENAL INTERIOR CORTICAL
del buey. Se toma por gotas y en cada frasco está el método de cura
PEDIRLO EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos concesionarios:
JOSÉ PERETTI & Cía. — Rivadavia 1914 — Buenos Aires

Ideales
EL CIGARRILLO DE CALIDAD

Solidaridad práctica

Suscripción a favor de las viudas e hijos de los hermanos Bruno y Renato Canovi, asesinados por los tenebrosos

Suma anterior, $ 2.780,35.
Lista número 2 del Centro Socialista Femenino — J. D. Castellanos, $ 10; N. S. 2; H. J. Ugobuono, 1; Cecilia F. de Reggi, 0.50; Clara G. de Acevedo, 0.50; Emma Dora y Fidelcito Acevedo, 0.50; Juana Guglielmetti, 1; Atilio Guglielmetti, 0.50; Laura Guglielmetti, 0.50; N. N., 1. — Total, $ 17.50.
Total general, $ 2.798,35.

COOPERACION Y MUTUALIDAD

Cooperativa de consumo "La Despensa", de Olavarría — Los socios de esta cooperativa han sido convocados a la asamblea general que se realizará mañana 18, a las 15, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o., acta anterior; 2o., balance y memoria del último ejercicio; 3o., distribución de las utilidades; 4o., elección de tres vocales.

Cooperativa de consumo "La proletaria obrera invencible", de Lanús Este — Esta cooperativa de consumo, con motivo conmemoración del primer aniversario de su fundación, ha organizado una conferencia pública, que se efectuará mañana domingo, a las 15, frente al local social, calles Pedernera y Cabezón. Hará uso de la palabra el doctor Arturo Melo y el ciudadano Miguel Pecuma.

Cooperativa de consumo "La economía popular", de Laprida (F. C. S.) — El próximo lunes 19 del corriente inaugurará sus operaciones esta cooperativa que cuenta actualmente con unos 100 socios y un capital de 5.000 pesos moneda nacional.

EL ARTE EN LA ESCENA

LAS NOVEDADES DE AYER

Ayer se inició en el Cervantes un espectáculo coreográfico por la compañía de "ballet íntimo", con muy buen éxito.

—En el Coliseo, en función extraordinaria, se ofreció la primera de "Carmen", interviniendo Gabriela Besanzoni, Tea Tetrazzini, Cortis y Rossi-Morelli, realizando un acto de concierto a cargo de la aplaudida soprano Toti Dal Monte.

El exceso de material nos obliga a transferir para otro número nuestro juicio sobre esos espectáculos.

¿Quiere Vd. vestir bien y a precios módicos?
GRECO -- Humberto I, 1734
U. Telef. 1-03. Buen Orden

ACEROS BOEKER
EJE CON MARTILLOS
MARCA REGISTRADA
MALPU 402

ACEITES COMESTIBLES
EXTRANJEROS Y NACIONALES
IMPORTACION
JOSE PICCARDO
MAGALLANES 1056-64 - Buenos Aires
Proveedor de cooperativas de la capital e interior.
CASA FUNDADA EN 1903

Conferencias para mañana

En la avenida Sáenz y Traful, a las 16 — Oradores: Manuel Palacín y doctor Carlos Manacorda. Temas respectivos: "El movimiento obrero y el Partido Socialista" y "La acción del momento".

Patrocina este acto el Centro Socialista de la sección 1a. (Nueva Pompeya sur).

En la plaza Herrera (Herrera y Australia), a las 16. — Oradores: diputado Antonio de Tomaso y José Vázquez. Temas respectivos: "El Partido Socialista y sus adversarios" y "Acción política y sindicalismo".

Este acto es patrocinado por el comité electoral de la sección 3a.

MOVIMIENTO GREMIAL

S. O. de la industria del calzado

Comisión de estadística — La C. A. resolvió crear una comisión de estadística. Explicando el alcance y los beneficios de la misma, ha publicado un manifiesto del que extractamos los siguientes párrafos:

"No escapará al sereno criterio de los camaradas la forma caótica y anormal como se ha trabajado en los lugares de producción; los salarios que percibían los obreros asociados en concepto de su labor realizada no tenían similitud alguna en cuanto a un método uniforme; en una casa se ganaban jornales que no condecía con el resto de los demás, existía en realidad un desquicio absoluto por la manera como los personales encaraban a sus respectivos fabricantes los pliegos de condiciones. Indefectiblemente las consecuencias de ese estado de cosas tenía que dar sus frutos tarde o temprano.

La jornada de trabajo si bien es uniforme, no obstante se ha comprobado muy a pesar nuestro que en varias casas casos personales han adoptado una conducta distinta al deseo de la organización, esto es, en cuanto al punto de vista interno. En cuanto a las secciones o ramas de que se compone la industria, era indispensable tener en poder de la comisión todos aquellos elementos de juicio necesarios a los efectos de conocer lo más aproximadamente posible los variados y diferentes modos de la manufactura del botín de acuerdo con los adelantos técnicos industriales de estos últimos tiempos.

La tarea máxima, por ejemplo, va a dar lugar a un estudio muy profundo: se trata de establecer en cada fábrica y taller el máximum de producción, ya que las formas establecidas en la actualidad han sido de resultados desastrosos, no solamente en lo que tenga relación con la estabilidad del salario del obrero, sino por lo que respecta a la intervención del sindicato en continuas luchas y que nada se ha aprovechado de ellas.

La entrada de nuevos contingentes de camaradas en las filas de nuestra organización, como ser: taqueros, hormeros, alpargateros, etc., viene a hacer más compleja la labor que la comisión administrativa puede desarrollar en bien de los intereses colectivos.

Se impone, pues, la imperiosa necesidad de dotar a nuestra institución de una comisión de estadística permanente, compuesta por los elementos más capaces y conocedores de todo cuanto sea necesario a los fines de dar satisfacción a las exigencias que reclama el sistema moderno industrial.

¿Cómo podría la comisión administrativa seleccionar a los camaradas más aptos para el buen desempeño de esas delicadas funciones?

¿Se podría decir que los delegados estarían en condiciones como para formar el comité de estadísticas?; sin embargo, la tarea que cada compañero delegado tiene sobre sus espaldas es demasiado pesada como para presumir que ellos pueden dar satisfacción al cumplimiento de esa doble tarea.

Estonces se ha llegado a esta conclusión: que para los efectos de elaborar las bases en que han de descansar los cimientos de la organización por lo que concierne a la tarea máxima, fijación de salarios, disminución de horas de trabajo en aquellas casas que aun se exceden de las impuestas por el sindicato, se hace indispensable por todos estos hechos enunciados la designación de subcomisiones de estudios por cada sección, o rama de la industria, debiéndose al mismo tiempo formar de ellas el comité de estadística permanente.

Como se ve, camaradas, los propósitos que han animado a la comisión administrativa para tomar en consideración ese arduo e interesante problema, ha de ser mirado por nosotros con marcado interés; se comprende cuán delicada es la situación actual para que este asunto merezca por nuestra parte el asentimiento unánime, ya que por otra ha sido una asamblea general la que ha autorizado a esta comisión a llevarlo a la práctica."

Maquinistas y anexos — Quedan invitados a la gran asamblea que se efectuará el lunes 19 del corriente en el local Estados Unidos 1345, a las 18, a objeto de nombrar la subcomisión de esa sección.

Zapateros en general y anexos — Se les invita a la gran asamblea que se efectuará el miércoles 21 del corriente en el local social Estados Unidos 3545, a las 18, con el fin de nombrar la subcomisión de esa sección.

La huelga en la casa Hirschberg y Cía (sección Pagola), Cochabamba 2860 — Próximamente hará nueve meses y medio que estos obreros están en huelga, a pesar de lo cual ésta sigue inmejorablemente.

El personal huelguista se reúne los martes, jueves y sábados, a las 14, en Estados Unidos 3545.

Asamblea general del gremio — Mañana domingo, a las 9, en el salón Armonía, Belgrano 3272. Orden del día: ¿Qué orientación debe darse al órgano oficial de nuestro sindicato?

Federación Gráfica Bonaerense

Asamblea extraordinaria. — La C. G. A. invita a los asociados a la asamblea extraordinaria (continuación) que se realizará en el salón Vorwaerts, Rincón 1141, el domingo 18, a las 8.30, con el fin de considerar la siguiente orden del día: Circular 8 G. de la F. O. R. A.; circular especial de la F. O. R. A. para e nombramiento de tres candidatos a consejeros del C. F., y comité gráfico internacional.

OBREROS SOMBREREROS

El conflicto con la casa Noé y Cía. — No se han producido novedades en este conflicto. Algunos capataces y encargados de esta casa desempeñan el triste papel de crumiros, y, peor aun, enseñan a aprendices, con el fin de congraciarse con el amo, perjudicando así a los huelguistas. Toda esta campaña malévola e infame la han de pagar con creces. A la larga, el gremio sabrá castigarlos como se merecen, como se ha hecho en la casa Lagomarsino con el famoso capataz Luis Barulla.

Hoy se reunen los obreros en huelga en el local Méjico 2070, a las 8.30, para tratar el estado del movimiento.

Se ruega observen puntual asistencia. — La comisión de huelga.

Federación empleados de comercio

Ecos de la última asamblea del gremio — Sobre la acusación hecha al consejo administrativo — En nuestra edición del jueves pasado publicamos una nota del C. A. de la F. E. de comercio, en la que se exigía a la C. A. de la agrupación comunista de empleados que probara en un plazo perentorio el cargo que le hizo públicamente de haberse valido de la policía para impedir a los miembros de esa agrupación el acceso a la asamblea.

En respuesta a esa exigencia la C. A. de la referida agrupación nos envía una extensa nota de la cual transcribimos los párrafos que se refieren al punto en cuestión. Dicen así:

"Que en sus propósitos de impedirnos la entrada se han visto secundados por la policía, nadie, absolutamente nadie, puede negarlo. Algunos de los nuestros habían llegado hasta la puerta del local mucho antes de la hora señalada y no había ninguna fuerza policial aun. Pero al llegar los empleados del C. A. y abrirse la puerta de calle del local, se instalaron, casi diríamos en la vereda, cuando es costumbre que éstos se coloquen a la entrada del salón para controlar los carnets de los camaradas que van entrando. Con este solo hecho han demostrado desde un principio la actitud belicosa que habían resuelto para sostener su arbitrariedad. Pero esto no era bastante. En el umbral mismo de la puerta, con un pie en la vereda y el otro adentro, uno del grupo "libertario", especie de Dempsey por su musculatura y su voluminosa humanidad, (no se les puede negar que en esto de la portería han hecho una buena elección) nos impedía la entrada, ora con exhortaciones que parecían consejos, ora con actitudes violentas, según como fuera la vehemencia con que los federados excluídos defendían su derecho de entrada. En esto estábamos, cuando se arrimó el vigilante de la esquina, conversó con el que hacía de portero y se retiró en seguida, para volver con otros más, al mando de un oficial. Más tarde se les agregaron otros dos del escuadrón de seguridad.

¿Qué es lo que conversó con el vigilante el que hacía de portero? ¿Por qué el "cuasi ex consejo administrativo" no intervino ante la policía para hacerla retirar, como era su deber?

Cuando se nos conteste a estas preguntas podremos juzgar de la inocencia y tomar en cuenta la protesta. Pero que no se nos diga que el que hacía de portero nada tiene que ver con el "cuasi ex consejo administrativo". Ha sido designado por éste para desempeñar sus funciones y al "cuasi ex consejo" cabe toda la responsabilidad de sus actos en esta emergencia.

Más concretos no se pueden dar, porque no hemos pretendido que se hubiera firmado de antemano algún pacto secreto con la policía y que obrara en nuestro poder alguna copia del mismo. De la forma cómo se desarrolló el incidente de la entrada surge la sospecha de que si no han llamado expresamente a la policía, por lo menos han visto con placer que ésta secundara sus propósitos de limpiar la acera de comunistas y de algunos más que tampoco les son adictos".

Más adelante la nota hace una serie de cargos al C. A., y luego reanudándose al asunto en debate, dice:

"Nosotros hemos hecho la crónica fiel de la asamblea del domingo, anticipándonos al comunicado oficial del "cuasi ex consejo", porque sabíamos que iba a tergiversar los hechos, como así sucedió.

Cálmese, pues, el "cuasi ex consejo", y tenga en cuenta que más paciencia hemos tenido los federados al aguantarlo hasta la fecha, cuando en realidad mucho antes deberíamos haberlo colocado en el sitio de las cosas inservibles.

Mientras tanto, nosotros en ninguna forma renunciaremos a la obra de saneamiento emprendida, hasta tanto se restablezcan en la federación el respeto a los federados y la solidaridad que hemos de necesitar en nuestras luchas contra el capital".

Resoluciones del C. A. entrante — El nuevo consejo administrativo de la F. de E. de comercio, elegido en la asamblea del domingo pasado, en su reunión realizada el miércoles 14 ha resuelto hacerse cargo de la administración de la federación una vez que la asamblea del gremio, que pasó a cuarto intermedio, termine de considerar dos puntos pendientes de la orden del día. Por lo tanto, hasta esa nueva asamblea que se realizará próximamente quedará en ejercicio de sus funciones el C. A. saliente.

Lecturas comentadas — Hoy sábado, a las 21 horas, se continuará las lecturas comentadas que se venían efectuando y que se suspendieron con motivo de la asamblea.

El punto que se va a comentar es: ¿Comunismo autoritario, comunismo libertario o comunismo sindical? ¿El partido, el grupo o el sindicato?

Quedan invitados, pues, todos los asociados y los trabajadores en general a concurrir a ellas.

Federación obrera molinera

ACTIVIDAD DEL GREMIO

Reunión extraordinaria del C. F. — Se hace saber a todos los compañeros que lo integran que este consejo federal, en su reunión ordinaria del miércoles 14, ha resuelto reunirse extraordinariamente hoy sábado, a las 20 horas, para tratar como único punto la situación del gremio frente a la unificación.

Siendo el asunto a tratar de importancia, se hace indispensable la presencia de todos los compañeros.

AGRUPACION SOCIALISTA DE OBREROS EN CALZADO

Asamblea para hoy — Hoy sábado 17, reunión para los componentes de esta agrupación en el local social, Monteagudo 90, a las 17, para tratar asuntos de importancia.

Se recomienda puntualidad, porque se sesionará con el número de presentes.

MOZOS, COCINEROS Y ANEXOS

(Sección Boca y Barracas)

Cambio de domicilio social — Esta entidad ha trasladado su sede social a la calle Brandzen 284, lo que se comunica a los asociados y a los trabajadores en general a los efectos consiguientes.

OBREROS DEL PUERTO DE LA CAPITAL

(SECCION BOCA Y BARRACAS)

La intolerable situación de los obreros portuarios. La unificación del gremio -- Asamblea para hoy

Convocando a esta sección a la asamblea que debe efectuarse hoy, la C. A. ha editado el siguiente manifiesto:

Compañeros portuarios, Salud!

En ninguna parte donde la burguesía haya tenido un triunfo momentáneo sobre las fuerzas del proletariado, se recuerda un plan de venganza lento pero constante, tanto que parece hasta incierto como no tienda a cansar las energías de los que lo emplean hoy (después del movimiento huelguístico de mayo) en el puerto.

No tienen noticias de otra reacción igual los compañeros ya avezados a las luchas que en contra de los vampiros del "Centro de N. Transatlántica" hemos sostenido. En aquellos movimientos bastaba la derrota nuestra para complacer al capitalista, y en los peores tiempos, cuando ni vestigios de organización teníamos, nunca se veía lo que se ve actualmente en el puerto de la capital.

La era del "trabajo libre", para dicha de cuanto sinvergüenza vive a expensas del trabajo ajeno, se ha implantado en el puerto y le han tomado tanto gusto a esa libertad consagrada por las libérrimas leyes de "nuestro" país, que los que hoy en inmensa mayoría trabajan en el puerto son la resaca de la sociedad, gente que al capitalista no le da mucho producto que digamos, pero que compromisos contraídos con el gran brigadier Carlés le obligan a servirse de ese personal en detrimento de los obreros auténticos del puerto.

Al volver al trabajo, en el puerto no había una decena de inspectores de brigada, que son los encargados de imponer el personal "libre" en todas las operaciones portuarias; hoy ocupan en los 50 los inspectores, y aparte de su sueldo correspondiente, la mayoría de ellos, aprovechándose de la escasez de trabajo, cobran a los pobres diarios que emplean, un peso diario.

En principio, también en cada vapor o velero o muelle de tierra, los capataces no aceptan más que media docena de "libres"; hoy el capataz, tanto para llamar el personal o para seleccionarlo es un cero a la izquierda; el que lo hace todo es el famoso inspector que, demás está decirlo, ocupa todo o en su mayoría personal de la "cabaña".

¡Bella libertad de trabajo fué la que impuso el gobierno que hace como si rigiera los destinos del país! Esto servirá de lección a muchos incautos que habían en nuestras filas y que ocupan a pies juntillos en la política obrerista de Irigoyen o de cualquier otro gobierno, ya que nosotros no sabemos distinguir la diferencia del uno o el otro; todos son iguales para la defensa de sus intereses de clase.

Sepa el que quiera saberlo, que la situación se ha hecho tan violenta que ya colma la paciencia del más calmo; esto así no puede seguir, y convencidos de ello nos hallamos los obreros portuarios en nuestra mayoría. Si algo deplorable se produce en la zona portuaria en lo sucesivo, responsables directos serán los que de la libertad de trabajo han hecho una arma política para sus subordinados y de hambre para los obreros conscientes que prefieren antes sucumbir que apotarse en la "cabaña".

—

Pasemos a otra cosa también de actualidad, de lo cual urge informar a los obreros del puerto.

Parece que después del movimiento una ola de desconcierto y desorientación hubiese vencido a los hombres que más activaban hasta el día de ayer en la organización portuaria; unas secciones no dieron señales de vida, otras se quedaron en la retranca, y por último el "Consejo de relaciones" que era el llamado a intervenir para que las cosas no salieran de su curso, se ha dormido también a la bartola, no editando ni un triste manifiesto, ni llamando a ninguna asamblea general donde se hubiera puesto el ánimo de los individuos después de la derrota.

Infructuosos resultaron nuestros esfuerzos por tratar de convencer a los compañeros del consejo y de otras secciones, de la necesidad de llamar a asamblea general para evitar que individuos perniciosos se aprovecharan de la desorientación para romper la unidad de los obreros portuarios que tantos sacrificios costó poderla llevar a cabo.

Bien, compañeros. Nosotros queremos conservar intangible la unificación portuaria; más, aseguraría para las futuras eventualidades, y para esto creemos factibles las siguientes bases que ponemos a la consideración del gremio en general:

1o. Llamar al gremio a una asamblea general para constituir de las cinco (5) secciones una sola sociedad que sería la "Sociedad de resistencia obreros del puerto de la capital", fundada en septiembre del año 1901, con una sola comisión administrativa.

2o. Todos los fondos seccionales pasarán a la central.

3o. Que el distintivo de esta sociedad sea un carnet, quedando para discutir el preámbulo y estampilla en esa asamblea general.

4o. Nombramiento de una comisión para redactar un reglamento de trabajo o pliego de condiciones, como afirmación de la reorganización.

5o. Este formulario de bases se lo presentamos al gremio como punto de partida, quedando todo lo demás a discutirse después de la constitución de esta nueva y única forma de organización en el puerto de la capital.

Para podernos de acuerdo en la discusión de estos asuntos y de otros de no menor importancia, pedimos la presencia de los obreros de esta sección y de los viejos compañeros portuarios en general en la asamblea a realizarse hoy sábado 17, a las 20, en nuestro local social, calle Irala 1745, donde se tratará la siguiente orden del día: 1. Acta anterior; 2. correspondencia; 3. nombramiento de revisores de cuentas para el balance de julio y agosto; 4. Informe de comisión sobre los asuntos internos del gremio; 5. asuntos varios.

Obreros expendedores de nafta

El conflicto con la casa Padilla. — La comisión de huelga recomienda a todo compañero consciente que de pasada por los surtidores de Padilla anoten los números de los autos que traicionan el movimiento que los obreros de esta casa sostenemos, por ser de justicia nuestra lucha y público y notorio el origen de ella.

La comisión de huelga, repartida en comisiones efectúa giras por los aparatos y comprueba que día a día merman más las ventas en ellos y no puede, por tanto, esta compañía continuar en este estado de cosas, durante mucho tiempo.

La prueba la hemos tenido camaradas choferes, que para atraer clientela ingenió la disimulada rifa del automóvil "Dodge".

La casa en conflicto continúa queriendo demostrar al gremio que no le produce efecto el boicot, lanzando manifiestos lacrimosos en los que se dice que no existe tal conflicto, y para asustarnos firman al pie de dicho manifiesto todos los concesionarios de surtidores de la vía pública; pero nosotros, los obreros, no somos tan ingenuos y comprendemos el papel que desempeña la liga tenebrosa.

¡Firmes, camaradas, no traicionéis este boicot! Los autos en conflicto son los siguientes: 2877, 2890, 4887, 6426, 6181, 5660, 6450, 5151. Particular 6278. Solucionó el auto 426.

¡Viva la solidaridad! — El comité de huelga.

Boicot a la fábrica "Avanti"

Cigarros: Avanti, Regina, Genio, Banderita y Despuntes Avanti

Decretado por el COMITE ESPECIAL instituido al efecto

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

A los bronceros socialistas

La Comisión socialista de información gremial recuerda a todos los bronceros afiliados al P. S. su deber de concurrir a las asambleas de su gremio, y al efecto espera que ninguno faltará a la que tendrá lugar hoy sábado, en el local Méjico 2079.

S. AUTONOMA DE PATRONES DE CABOTAJE. AYUDANTES, CONDUCTORES Y CONTRAMAESTRES

La C. A. invita a la asamblea que se realizará el domingo 18 del corriente mes, a las 14 (2 p. m.), en el local social, Pedro Mendoza 1332, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, informe de la comisión, nombramiento de revisores de cuentas, aprobación de los estatutos.

Camaradas: la obra justa que reunimos realizando para librarnos del régimen dictatorial al que estábamos sometidos tan injustamente, es necesario llevarla a feliz término, para lo cual no debemos desmayar ni desmembrarnos hasta lograr nuestras aspiraciones, pues únicamente en esta forma llegaremos a estar organizados, y, por consiguiente, nuestros derechos de pensar y obrar serán respetados y en conjunto con todos los organismos marítimos y obreros cooperaremos para contrarrestar el avance de la clase capitalista.

Que nadie falte a la asamblea. — La comisión.

Veladas y conferencias

Unión obreros en mimbre — Este sindicato ha organizado, a beneficio por partes iguales del comité pro presos y deportados y del fondo social, una velada artística para el día 5 de octubre, a las 20.30, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Figuran en el programa los siguientes números: Himnos obreros por la orquesta; conferencia sobre el tema "Misión de la mujer en la evolución social", por Antonio A. González; representación del drama en tres actos "Madre Tierra", de Alejandro E. Beruti; canciones, por el compañero Martín Castro, y por último se realizará un baile familiar.

Sindicato empleados de farmacia. — Mañana, a las 15, en Montes de Oca 972, se efectuará una conferencia organizada por este sindicato a la que se invita a los trabajadores de farmacias, productos químicos, droguerías, perfumería y afines. Tema: "¿Qué es y qué significa organización gremial? — Necesidad de ella en la lucha contra la explotación capitalista — El cierre de las farmacias a las 20 y el descanso semanal".

Federación obrera molinera — Esta organización sindical conmemorará el cuarto aniversario de su fundación, realizando una velada teatral, conferencia y baile familiar el sábado 8 del próximo mes de octubre, a las 21 horas, en el salón de la calle Rioja 688, con el siguiente programa:

1o. Himno del Pueblo y La Internacional, por la orquesta.

2o. Se pondrá en escena el drama en tres actos del inmortal Florencio Sánchez "Los muertos".

3o. Conferencia por un compañero.

4o. El tenor Cándido Pérez amenizará el acto cantando los más conocidos trozos de su repertorio.

5o. Baile familiar, amenizado por una orquesta de diez profesores.

DE SANTA ROSA

(PAMPA CENTRAL)

Sociedad de oficios varios — La C. A. provisoria de esta sociedad ha convocado a todos los trabajadores de esta localidad a la asamblea que tendrá lugar mañana domingo, a las 15, en el local social.

La convocatoria tiene por objeto considerar la siguiente orden del día: Acta, designación de local, bases de la organización, cuota mensual y elección de una C. A. (inter.

Hay que economizar

Todos nuestros clientes saben que hacemos lo posible para evitarles gastos. Nos ha llamado la atención la gran cantidad de

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao

que se consume en ésta para tonificar a los chicos, y el precio elevado a que se vende, y es por eso que ahora fabricamos en nuestro laboratorio una

Emulsion de aceite de Bacalao

mejor que todas las que existen, pues contiene 50 o/o de aceite y contiene hipofosfitos de cal y soda.

Además es rica y los niños la aprecian mucho. Para poder venderla barato, la vendemos suelta por litro, medio o cuarto. Es un producto perfecto.

Precio 1 litro $ 5.50
" ½ " " 2.80
" ¼ " " 1.80

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MEXICO

Sarmiento y Florida — Buenos Aires

Asambleas y reuniones

Obreros bronceros y anexos — La C. A. convoca a todos los organizados a la asamblea que tendrá lugar hoy sábado, a las 20, en Méjico 2070. Orden del día: Acta; correspondencia; situación actual del sindicato, ¿cabe una amnistía?; asunto de la renuncia de los cinco consejeros del C. F. de la F. O. R. A.; varios.

Albañiles y anexos — Compañeros: Dirigimos este llamado a los que otrora fueron vanguardia del sindicato; a los que afrontaron el empuje de la reacción gubernamental patriótica burguesa y que supieron mantener incólume las mejoras conquistadas en luchas anteriores; a los que no escatimaron esfuerzos ni sacrificios para materializar los acuerdos y las resoluciones de las asambleas, os invitamos a concurrir a la que se llevará a cabo en nuestro local, Sarmiento 3229, mañana domingo, a las 8.30.

La comisión exhorta a los compañeros a que concurran a robustecer el gremio a fin de impedir de una vez que los contratistas y demás explotadores de nuestro trabajo no desconozcan el pliego de condiciones que después de cruentas luchas hemos impuesto.

Federación vendedores de diarios — La comisión administrativa invita al gremio en general a la reunión que se llevará a cabo mañana domingo, en el local social, Tacuarí 653, a las 14, para considerar lo siguiente: ¿Debe seguir existiendo nuestra federación? En caso de disolverse, ¿a quién se les entregarán los útiles, muebles y dinero de nuestra entidad?

S. Obreros marmolistas — Realizará asamblea hoy sábado, a las 14, en Estados Unidos 3545, para tratar la siguiente orden del día: 1o. Acta anterior; 2o. proyecto de cooperativa; 3o. aumento de un 10 o/o sobre los jornales actuales; 4o. asuntos varios.

Conductores de carros — La C. A. de este gremio está citada para celebrar reunión hoy sábado, a las 20, en el local social, Tacuarí 653, a efectos de considerar un asunto de mucha importancia y urgente relacionado con el desalojo de la secretaría. Se encarece puntual asistencia.

Unión tranviarios — Se cita a la comisión administrativa para hoy sábado, a la hora y local de costumbre.

Federación de empleados de asilos y hospitales nacionales (sección Torres) — La C. A. de esta seccional invita a los compañeros a concurrir a la asamblea que se celebrará hoy sábado, a las 20, en el local social. En razón de tener que considerarse asuntos muy importantes y de interés para el gremio, se encarece a los compañeros no faltar a esta asamblea. — La comisión.

S. U. de la industria del vestido — Asamblea general extraordinaria hoy sábado, a las 20 horas, en el local Sarmiento 1136, para considerar la siguiente orden del día: ¿Qué actitud debe asumir el sindicato U. de la I. del vestido frente a la proposición de unificación del proletariado argentino?, y asuntos varios.

—El personal de la fábrica de tejidos de Balbiene y Antonini se reunirá hoy, a las 15, en el local Venezuela 2502, para considerar asuntos de mucha importancia, encareciéndose la concurrencia de todos.

—El personal de la fábrica Anezqueta y Cía. realizará una reunión mañana domingo, a las 8.40, en Fraga 207 (Pilar), en la que se tratará la siguiente

Por la libertad de reunión y de propaganda

El sindicato de Obreros en dulce protesta por la oposición policial a que el gremio de choferes celebre asambleas

La secretaría de la sociedad de obreros en dulce nos envía para su publicación la siguiente nota:

"Los obreros que integran la sociedad Obreros en dulce unidos, reunidos en asamblea general el día 13 del que cursa, vista la actitud asumida por el sindicato Unión chofers en lo que a defensa de la libertad de reunión se refiere, acuerda:

Primero: Prestar su apoyo moral y material al sindicato Unión chofers en caso de declarar la huelga en defensa de la libertad de reunión.

Segundo: Iniciar una campaña de agitación entre el proletariado y recordar a las organizaciones obreras que el silencio en estos momentos significa hacerse cómplices de los tiranos.

Tercero: Protestar por la arbitrariedad que los poderes constituídos cometen con dicho sindicato al negarle permiso para reunirse libremente.

Compañeros: Es necesario despertar de este sueño. Dispongámonos a hacer respetar los derechos que por la libertad de reunión están escritos en la constitución hoy pisoteada. Todos debemos estar de pie, ya que las leyes sólo sirven para esclavizarnos.

Confraternidad ferroviaria

Sección Lynch (F. C. C. B. A.) — La comisión mixta de esta sección invita a los compañeros de los tres sindicatos a la asamblea que se efectuará el jueves 22 de septiembre, a las 20.30, en su local social.

Se tratarán asuntos de suma importancia para el gremio.

Concurrirán los camaradas José E. Artucio y Tesorino Centi, delegados en la discusión de los escalafones.

Es un deber de conciencia asistir a esta asamblea, a fin de enterarse de la marcha de la organización.

F. DE OBREROS LICORISTAS, SIMILARES Y ANEXOS

(SECCION LLAVALLOL)

A los compañeros huelguistas de la cervecería Bieckert — De acuerdo con resolución tomada en la última asamblea, el comité de huelga os invita a que concurrais a la asamblea que se realizará el domingo 18 del corriente, a las 9, en el local de la secretaría, Liniers 299, Temperley, para tratar asuntos de vital importancia. Asimismo se invita a concurrir a los sindicatos obreros a fin de enterarse de nuestro conflicto.

¡Solidaridad, y no consumir los productos de la Bieckert, que son Africana, Pilsen y Africana extracto doble! — El comité de huelga.

Contra la actitud del grupito sindicalista

Resoluciones de los sindicatos

Confraternidad ferroviaria (sección Mar del Plata) — Los sindicatos de tráfico y talleres de la Confraternidad ferroviaria (sección Mar del Plata), reunidos en asamblea el día 5 del corriente para tratar la circular número 8 G del C. F. de la F. O. R. A. y después de considerar que esta actitud del consejo federal es perniciosa para la orientación y la buena marcha de los sindicatos obreros, haciéndose hoy más indispensable que nunca la armonía dentro de los mismos, frente a la reacción capitalista que se levanta, resuelve:

1o. Aprobar en un todo la campaña iniciada por el diario LA VANGUARDIA en el movimiento obrero del país, frente al grupo que forman la mayoría en el C. F. de la F. O. R. A., considerando que debido a la ingenuidad de la mayoría de los sindicatos adheridos —especialmente los del interior— han permitido que sea convertida en propiedad de unos cuantos para utilizarla con fines partidistas, así como también la intromisión de elementos extraños dentro de la F. O. R. A., lo que redunda en beneficio de la clase gobernante y en detrimento de la clase obrera.

2o. Que desde que se ha hecho cargo la dirección actual, del periódico "La Organización Obrera", ha descuidado los más serios y fundamentales problemas de los intereses obreros seriamente comprometidos en estos momentos en que la reacción capitalista se levanta para aniquilar los sindicatos obreros, desplegando, en cambio, una campaña abiertamente antisocialista, sin tener en cuenta para nada la gran cantidad de éstos que dan vida a los sindicatos de la F. O. R. A. y que deben merecer el mismo respeto que todas las demás tendencias.

3o. Adherirse a la resolución tomada por la sociedad Unión obreros curtidores de la capital en la asamblea realizada el día 6 de agosto, en cuanto se refiere a la convocatoria de un congreso extraordinario con el objeto de ventilar estas cuestiones.

UNION OBREROS MUNICIPALES

A los obreros municipales que trabajan en el departamento de obras públicas y dirección general de paseos — La comisión administrativa de esta sociedad invita a todos los asociados de las distintas secciones del departamento de obras públicas y dirección general de paseos a la asamblea que se realizará mañana domingo, a las 8.30 horas, en el local de la calle Méjico 2070, en la que se tratarán asuntos de interés para el personal que trabaja en las reparticiones arriba mencionadas.

Cuando note pérdida de energía, neurastenia, decaimiento de poder sexual, tome

HORMOTONE

Producto glandular que fomenta la vuelta de un vigoroso tipo masculino.

CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

MARQUE DEPOSEE
FUMEN
TOSCANI
NAPOLITANI
ATTENUATI
MINGHETTI
de la REGIA ITALIANA, con faja tricolor
Unica Concesionaria para la República Argentina
Compagnia Commerciale Italo Americana
VICTORIA 2576
U. T. 5806, Mitre. C. Telf. 804, Central

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Conferencias de propaganda

La secretaría general de la Federación Socialista bonaerense ha organizado, con el concurso de las agrupaciones de las localidades respectivas, las conferencias de propaganda que se anotan a continuación:

Hoy sábado 17 hablará en **San Pedro**, a las 20 horas, el ciudadano Gregorio M. Beschinsky; en **Pehuajó**, el diputado Jacinto Oddone.

Mañana domingo, en **Baradero** hablará el ciudadano Gregorio M. Beschinsky; en **Pilar**, el diputado Jerónimo Della Latta; en **Henderson**, el diputado Jacinto Oddone.

Sábado 24 — En **Leandro N. Alem**, a la noche, hablará el diputado Jacinto Oddone.

Domingo 25 — En **Los Toldos**, a la tarde, hablará el diputado José M. Lemos y el ciudadano Gregorio M. Beschinsky; en **Vedia**, a la tarde, y en **Leandro N. Alem**, a la noche, el diputado Jacinto Oddone.

Sábado 1o. de octubre — En **Dionisia**, hablará el diputado Jerónimo Della Latta.

Domingo 2 — En **Maipú**, hablará el diputado José M. Lemos; en **Mira Mar**, el diputado Jerónimo Della Latta.

FEDERACION PROVINCIAL BONAERENSE

Candidatos a gobernador y vice — Se recuerda a las agrupaciones adheridas a esta federación que el día 20 del mes que corre vence el plazo para proponer nombres de posibles candidatos a gobernador y vice de la provincia.

Como de inmediato debe procederse a la iniciación del voto general entre los afiliados para elegir los candidatos del Partido para esos dos cargos, se advierte que en la fecha señalada se dará por definitivamente cerrada la lista de proposiciones.

Padrón provincial — El domingo próximo, de la hora 13 a las 16, continuará en los locales de todos los concejos deliberantes de la provincia la inscripción de los ciudadanos que no figuran aún en el padrón electoral provincial.

Domicilios de afiliados — Los centros que no han remitido aún la planilla que la federación les ha pedido con los nombres y dirección exacta de sus respectivos afiliados deben apresurarse a mandarla, pues esos datos están destinados a evitar extravíos en la remisión de la circular de voto directo para la elección de candidatos a gobernador y vice de la provincia, que, como se sabe, debe hacerse al domicilio de cada afiliado.

Esa remisión se hará entre los días 26 y 28 del corriente mes, de modo entonces que las direcciones pedidas deben hallarse en la federación antes de esas fechas.

Secretaría general — Debiendo ausentarse de La Plata, durante quince días y por razones de salud, el secretario titular de esta federación, quedará a cargo del trámite el tesorero de la misma, ciudadano José M. Lemos.

RAMOS MEJIA

La función y conferencia de hoy. — En conmemoración del XX de septiembre, el Centro Socialista local realizará una función, conferencia y baile familiar, hoy sábado, a las 20.45, en el salón-teatro Victoria.

Será desarrollado el programa que sigue:

1. La Internacional, por la orquesta; 2. Monólogo "El siete", por el joven Juan Salituri; 3. Conferencia a cargo del intendente de Mar del Plata, diputado Teodoro Bronzini; 4. "Nuestra canción", por la orquesta; 5. El cuadro de la capital Los Criticados, bajo la dirección del señor José Salgado, pondrá en escena la comedia dramática en 2 actos original de Julio Sánchez Gardel titulada "Las campanas"; 6. Gran baile familiar.

Precio de las localidades: palcos con 4 entradas, $ 5; entrada general, 1.30; señoras y señoritas, 0.30.

PASSO (Pehuajó)

La viruela. — Con motivo de haberse producido varios casos de viruela en Henderson, el concejo deliberante sancionó apresuradamente una ordenanza redundante haciendo obligatoria la vacunación de todos los habitantes del distrito, a cuyo fin debía practicarse esa medida preservativa gratuitamente en la municipalidad. Concurrimos allí y nuestra sorpresa fué grande al comprobar que solamente había vacuna para las personas adineradas, quedando excluídas las que carecían de recursos, alegándose que era muy escasa la existencia de placas.

Ante esta seria deficiencia que denota el desbarajuste reinante en la rama que administran las autoridades sanitarias, sólo cabe esperar estoicamente que la enfermedad siga su marcha triunfal y se convierta en temible epidemia.

MENDOZA

PROPAGANDA SOCIALISTA

MENDOZA, 16 — Auspiciadas por la Federación Socialista provincial, se llevarán a cabo las siguientes conferencias de propaganda:

Domingo 18, en esta capital (paseo de la Alameda), a las 16, hablarán los ciudadanos A. Balmaceda, Santiago F. Castromán, R. Vila y Ramón Morey.

Martes 20, en Colón y Belgrano, a las 16, hablarán Atalivar de la Rosa, Florentino Coto y Enrique Arias.

Domingo 25, en Maipú (plaza Departamental), a las 16, hablarán Lázaro Godoy, Francisco Latil, Arturo Freites y Enrique Arias.

El mismo día, en Palmira, a las 16, hablarán los ciudadanos Rosendo Vila, Santiago F. Castromán. Después del mitin se fundará un Centro Socialista.

En Las Catitas, a las 16, hablarán los ciudadanos Lázaro Godoy y Ramón Morey.

En San Martín (distrito El Espino), a las 10, hablarán los ciudadanos Grant G. Carrión, D. Guzmán y Enrique Arias.

En San Martín (plaza Departamental), a las 16, hablarán los oradores anteriores.

En el Bermejo (departamento de Las Heras), a las 10, hablarán los ciudadanos Mariano Rivas y José Robino.

En San Francisco del Monte (departamento Maipú), a las 16, hablarán los mismos oradores.

En General Gutiérrez, a las 16, hablarán los ciudadanos Santiago F. Castromán y Rosendo Vila.

En Cruz de Piedra, a las 10, hablarán los ciudadanos Florentino Coto, Vicente Funes, Francisco Letri y Ramón González Calleja. En este departamento se constituirá un nuevo Centro Socialista.

SANTIAGO DEL ESTERO

MOVIMIENTO SISMICO

SANTIAGO DEL ESTERO, 16 — Informan de Ojo de Agua que en esa localidad se produjo anoche, a las 21.15, un violento temblor de tierra, cuya duración fué de algunos segundos.

En los momentos de ocurrir el fenómeno llovía persistentemente.

CRONICA DEL DELITO Y HECHOS DIVERSOS

GRAVES ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dos obreros muertos y otro en grave estado

En el edificio en construcción situado en la calle San Martín 829, en circunstancias en que el obrero electricista Antonio Mauricio efectuaba unas reparaciones, perdió el equilibrio, cayendo desde una altura de 8 metros contra el pavimento.

Mauricio, de resultas del golpe, se produjo diversas heridas en el cuerpo, de las que momentos después dejaba de existir en el hospital Fernández, adonde había sido conducido para su curación.

El extinto era italiano, casado, de 46 años de edad y se domiciliaba en la calle Rincón 623.

—Otro accidente, también de fatales consecuencias, se produjo en la tarde de ayer en el edificio del Grand Hotel, calle Callao 216, y del que resultaron víctimas dos trabajadores.

Estos, que formaban parte del personal ocupado en efectuar reparaciones de albañilería en el mencionado hotel, se hallaban entregados a sus tareas sobre un andamio, cuando de pronto éste se deshizo, cayendo los obreros desde una considerable altura.

Uno de éstos resultó con la fractura del cráneo y varias heridas internas que le produjeron la muerte en el acto. El muerto se llamaba Felipe Verdichensky, de nacionalidad ruso, de 29 años de edad, casado, y se domiciliaba en la calle Corrientes 2083.

El otro obrero, que se llama Federico Tidik, sufrió heridas de mucha importancia, siendo conducido para su curación al hospital Ramos Mejía, donde nos informan que su estado es grave.

Tidik es italiano, casado, de 38 años de edad y se domicilia en la calle Cangallo 2083.

Un asunto complicado — Importante estafa — El juez de instrucción doctor Malbrán ha iniciado un sumario tendente a esclarecer la denuncia de estafa de 50.000 pesos de que se dice víctima Tomás Moore y de la que acusa como autor a León Dupit.

Este, en su declaración ante el referido magistrado, expresó que hace algunos días tuvo oportunidad de presentar a Moore a Antonio Polonio y Bruno Castro, a quienes conociera de tiempo atrás, los que propusieron a Moore un brillante y productivo negocio, según ellos, como era la falsificación de billetes de 10 pesos.

Moore aceptó, y al efecto aportó a la sociedad los 50.000 pesos que hoy dice estafados.

Algunas averiguaciones realizadas dan margen a suponer que estas manifestaciones no son exactas.

Por lo pronto ha podido comprobarse que la esposa de Moore tramita un proceso de divorcio contra él, y que ella es la verdadera dueña de la suma defraudada.

Castro y Polonio han desaparecido, y en el allanamiento efectuado en la casa Cangallo 442, donde tiene el escritorio Tomás Moore, fueron secuestrados una prensa rota, varios frascos de ácido y paquetes de anilinas, los que se hallaban en poder del encargado de dicha casa, quien manifestóle que habían sido entregados en custodia por León Dupit.

Sindicato de ... to orden del día: Asunto cuota; organización del gremio.

Sindicato obrero de la industria metalúrgica — Mañana, a las 8.30, en Sarmiento 1136, se efectuará una asamblea de este gremio. Orden del día: 1o. Boicot a Vasena; actitud de la C. A. con un obrero de la misma; boicot regional. 2o. Continuación del informe de la C. A. 3o. Asuntos varios.

A los socios de la cooperativa "La Internacional"

La comisión administrativa invita a los socios que cambiaron de domicilio y no lo han comunicado, y a los que recibieron una tarjeta y no han contestado, a pasar por secretaría para comunicarles asuntos de interés.

Esta comunicación es aviso de resoluciones irrevocables que se tomarán si en el término de 15 días no responden al llamado.

Talleres, 5 septiembre de 1921. — Secretaría, Garibaldi y Arrascaete, Talleres, F. C. Sur. V|18|9.

Máquinas de escribir

Vendemos a bajo precio. Catálogo gratis. Taller de reparaciones. Maya y Cía., Reconquista 291. U. T. 6142, Av.

12 más 12 son 24
CIGARRILLOS
LUZ
(calidad de 0.20 y 0.30 cTs.)
EN 2 PAQUETES
por 0.20 y 0.30 cTs
COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

TRIBUNALES

El asesinato de la maestra Audino — Prisión preventiva del esposo — El juez de instrucción doctor Beltrán dictó ayer resolución en el proceso seguido por homicidio al martillero público Alberto N. Audino, quien, como hemos ya publicado, el día 2 del actual mató de dos balazos a su esposa María Luisa Mosconi, profesora normal. Audino, desde hacía un tiempo, se hallaba separado de su esposa, la que por su mala conducta le seguía un juicio de divorcio en el juzgado civil del doctor Campos. El día del hecho, aquél fué a buscar a su esposa en una escuela del estado situada en la calle Almirante Brown, donde estaba empleada como maestra. María Luisa, al ver a su esposo, quiso cruzar la acera, pero éste se lo impidió y después de un breve cambio de palabras la hirió mortalmente, y de cuyas resultas falleció.

El referido magistrado, después de acumular una serie de hechos y circunstancias que agravan la situación del procesado, ha decretado su prisión preventiva y el pago de una elevada suma de dinero para los gastos del proceso.

Solicitud de quiebra — Ante la secretaría Cermesoni, juzgado del doctor Avellaneda, se presentó ayer solicitando se le declare en estado de quiebra el comerciante Abuld Nouaiser, establecido con negocio de tejidos y mercería en la calle San Martín 921.

Denuncia un activo de pesos 53.012.14 y un pasivo de 58.492.07.

Reuniones de acreedores — En el día de ayer se han celebrado las siguientes reuniones de acreedores:

Secretaría Grandoli: Emilio Fabra y Cía., convocatoria, se aceptó un concordato de 50 o|o, pagadero en cuotas iguales a 8, 14, 20, 26 y 30 meses de plazo, y se nombró para vigilar el cumplimiento del mismo a los bancos de la Nación y Argentino Uruguayo.

El contador apreció el activo en pesos 1.145.970.82 pesos, para responder a un pasivo de 1.141.439.34.

—Secretaría Sabatier: convocatoria Gerada y Crenades, se rechaza el concordato y la adjudicación de bienes, decretándose la quiebra y desígnase síndico a Oscar F. Sosa.

El balance apreciado por el contador arroja un activo de pesos 17.561, contra un pasivo de 41.582.

Sucesiones — Ante el juzgado del doctor Klappenbach, secretaría Avarragaray, fueron iniciados ayer los juicios sucesorios de Teresa Perillo, Armando Luis Guyón, Roque Martino, Raymundo Chili y José Fragas.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sur) — Esquiú 959. Asamblea en segunda convocatoria hoy sábado, a las 20. Orden del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. Asamblea hoy, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposiciones, asuntos electorales, nombramiento de C. electoral.

Sección 4a. — Del Crucero 1173. Asamblea el martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, nombramiento del comité electoral.

Sección 14a. — C. Pellegrini 456. Asamblea el lunes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposiciones al XVI congreso ordinario del Partido, proposiciones de un afiliado sobre dicho congreso y sobre propaganda permanente.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bibliotecas y Recreos Infantiles — Festival para mañana — Con motivo de la entrada de la primavera, la señora María C. de Jiménez, directora del recreo infantil "Mariana Chertkoff", Carlos Calvo 4232, ha organizado una fiesta infantil, que se realizará mañana domingo, a las 14, con el concurso de los niños que concurren diariamente a la simpática institución.

Se desarrollará el siguiente programa: 1. "La primaveral", canto (de Greppi); 2. "El paseo", canto (música y letra de los esposos Barreda); 3. Un pequeño discurso por la niña Amalia Gamba; 4. "Cuando yo sea grande", diálogo del libro "Nosotros", de Ernestina López de Nelson; 5. "Pensamiento de niño", monólogo; 6. "Días primaverales", canto de Greppi; 7. "Impresiones de teatro", diálogo; 8. "El alfajor", comedia; 9. "Consejo maternal", poesía; 10. "Aguja y dedal", canto y baile de Greppi; 11. "Espinas y flores", diálogo; 12. "La florista", triálogo; 13. "Las abejas", de Greppi (canto); 14. Masitas y caramelos para los pequeños concurrentes.

Entrada libre.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Piñeiro (Avellaneda) — Patrocinada por el Centro Socialista local, mañana domingo, a las 16, se realizará una conferencia de propaganda en el cruce de las calles Girbone y Rivadavia.

Oradores: diputado Jerónimo Della Latta y Joaquín Coca. Temas respectivos: "La situación comunal de Avellaneda" y "Organización gremial".

Isla Maciel — Asamblea en 3a. convocatoria mañana, a las 8.30. Orden del día: A. B. C., renovación de las comisiones administrativa y de biblioteca, nombramiento de delegado al comité electoral, próximo congreso del Partido y asuntos varios.

Recuérdase a los afiliados que ésta es la 3a. convocatoria, donde necesariamente deben tratarse importantes asuntos relacionados con la marcha de la agrupación, y requieren la presencia de todos los adherentes.

Las Flores — Asamblea mañana, a las 15.30. O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a gobernador y vice.

DEPORTES

FOOTBALL

Campeonato sudamericano

ULTIMAS INFORMACIONES

La A. Argentina de football ha nombrado las siguientes comisiones para que agasajen a las delegaciones de los países que participarán en el próximo campeonato: Sosa, Venanzi y Gaudino, para los paraguayos; Gerardin, Escobar Bavio y Roveglio, para los uruguayos; De Muro, Dos Reis y Barcus, para los brasileños, y Luzio, Jaunarena y Cantino, para los chilenos.

—Se ha resuelto iniciar el campeonato el 2 de octubre próximo.

—El C. S. de la A. Argentina se reunirá el martes próximo, a las 21, con el objeto de seleccionar el equipo que ha de representar a la institución en el gran certamen internacional; asimismo se designarán los delegados al congreso, se fijará el local donde se reunirá el mismo y se tomarán diversas medidas necesarias para la mejor realización de los preparativos.

—La subcomisión de selección de la A. Uruguaya ha dispuesto que el domingo se efectúe un match de combinados con el objeto de seleccionar al equipo que participará en el campeonato.

Match internacional bancario

Hoy, a las 14.45, se jugará en el field del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, el partido internacional bancario, disputándose la copa "Gerentes de bancos" y cuyo producto total se destina a los hospitales municipales de esta capital.

Los cuadros formarán así:

Asociación Bancaria del Uruguay: A. Angeleri; A. Foglino y A. Fraga; R. J. Gorga, H. Hounié y L. Gena; C. Monteverdi, O. Navarro, P. Olivieri, A. Zibechi y J. C. Ramírez; suplentes: R. E. Paravis, N. Ribeyro, P. Terevinto y A. Vila.

Asociación Bancaria Argentina de Deportes: F. Díez; G. Palacios y L. Ottin; A. Rama, E. Biscarda y P. Loncán; F. Olazar, G. Ginaca, J. M. Accinelli, P. R. Etchegaray y A. Garasino; suplentes: A. Torres, N. Medina, F. Medina y A. Duarte.

Dirigirá este encuentro el juez Alfredo Planes.

Antes de este partido jugarán los equipos de quinta división de los clubs Estudiantes y Platense, disputando la posesión de once medallas de plata, estando esos equipos así constituídos:

Estudiantes: D. Sarnari; F. Candelieri y J. M. Alvarez; D. Irigoin, J. Marinoni y H. Lamberti; J. M. Medrano, R. S. Boedo, J. Granara Costa, A. Capra y R. Secchi.

Platense: A. Cositorto; A. R. Roussell y L. Otasso; O. Roux y C. E. González; A. Seco, F. Rodríguez, P. Bernicosa, R. Souhourt y J. Sinigaglia.

Dirigirá este encuentro el juez Mauricio Hondarrague.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Suspensión del partido de combinados

Debido al mal estado de la cancha, la comisión de football de esta institución resolvió suspender la realización del partido de combinados que debía jugarse esta tarde.

REMO

Club de regatas La Marina — Las regatas internas que efectúa anualmente este prestigioso club, tendrán lugar el 25 del corriente, a las 14 horas, en el río Luján.

PELOTA

PARTIDOS PARA ESTA NOCHE

Club Sportivo Barracas — Por el campeonato interno de pelota a paleta por parejas, esta noche se jugarán los siguientes partidos:

Cuarta categoría, Barcas B. y Moreno ... A. v. Gilbert A. y Tesloni J.; 3a. categoría, serie A. Santos E. y Lamolla J. v. ... ro R. y Piaña A.; 2a. categoría, ... Renzozi A. v. Ferro A. y Bacino ... termedia, Mariani A. y Nicolini M. v. ... cellini A. García López L.

DIVERSAS

Homenaje — La C. D. del club Atlanta colocará mañana una placa de bronce en el panteón donde se guardan los restos de su ex consocio y dirigente, Américo ... chhini.

El acto se realizará a las 9.30, siendo punto de reunión la puerta del cementerio del Oeste. En nombre del club hará uso de la palabra el secretario del mismo Juan González Márquez.

INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Magisterio nacional en provincias — Para ser girados al personal que presta servicios en las escuelas primarias nacionales que funcionan en las provincias de San Juan, San Luis y Santa Fe, por concepto de sueldos por el mes de agosto próximo pasado, el consejo nacional de educación recibió ayer una nueva partida de 250.000 pesos.

En esta forma quedará pago el magisterio nacional de toda la república, a excepción de Santiago del Estero y Tucumán, para lo cual serán entregados los fondos correspondientes.

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA EN EL INTERIOR

Pago de haberes — La tesorería general de la nación giró ayer el importe de las planillas de sueldos y gastos por el mes de julio de los colegios nacionales de Santa Rosa y Paraná, escuela de artes y oficios de Catamarca y escuela superior de comercio de Tucumán.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Clases — Hoy, a las 9, el profesor de legislación de minas y rural, doctor ... nor de Elía, comenzará sus clases complementarias y continuará dictándolas los sábados a la misma hora.

Clase práctica — Hoy, a las 14, el profesor de práctica notarial, doctor ... V. Morello, dará una clase práctica en el registro de la propiedad, sobre "Organización y funcionamiento del registro de la propiedad". Punto de reunión: palacio de justicia, 7o. piso.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Conferencia del profesor Julio Iribarne — La conferencia que sobre "El momento universitario actual" debía dar el profesor Julio Iribarne en el gran anfiteatro de la escuela práctica de medicina en el día de hoy, ha sido postergada para el lunes ... a las 17.45.

La postergación de la conferencia del profesor Iribarne ha sido resuelta en razón de que el mismo día y a la misma hora dará Eugenio D'Ors su anunciada conferencia sobre "La selva oscura".

CULTURA POPULAR

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Anexa al Centro Socialista de la sección 7a., Caballito Norte, Espinosa 505. — Hoy, a las 21, se iniciará el ciclo de propaganda cultural oral que esta biblioteca ha organizado. En dicha sesión se leerán las obras teatrales "Nuestros hijos", de Florencio Sánchez, y "Papá Lebonnard", de Jean Aicard, y a continuación serán comentadas por los presentes.

La entrada será libre y quedan invitados los afiliados y simpatizantes de la capital.

CHICAGO
RIO JANEIRO
BUENOS AIRES
PERU 655 U. T. ...
CONTRA HUMEDAD
CERESITA

OBESIDAD

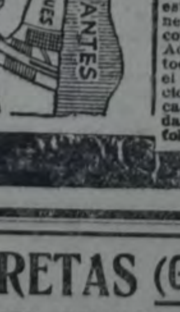

Vientre caído, Embarazo, Dilatación de estómago, Riñón móvil, y operados en general. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD", que reúne toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan exclusivamente de medida y para cada caso. — "LEONARD", 577 Esmeralda 577, Buenos Aires. — Solicite nuestro folleto "Leonard", se remite gratis.

ENFERMEDADES SECRETAS (Gonorrea y gota militar)
Lo mejor que se conoce es la INYECCION BARALIS
EN LAS FARMACIAS O EN SU DEPOSITO
ENTRE RIOS 500

JOHAN BOJER 27

EL PODER DE LA MENTIRA

TERCERA PARTE

—Sí, tú trabajas mucho. Pero es posible que pudieras trabajar un poco menos. ¿Por qué no enviamos a los pequeños a casa de mi tía por algún tiempo? Ya sabes que los recibiría con gusto. Y tú no tendrías inquietud alguna...

—¿Te parece bien, de veras, que debemos separarnos así de nuestros hijos, Henrik?

Wangen se detuvo:

—¿Tan espantoso sería?

—¡Para ti, no, indudablemente! — dijo Karen.

Y desapareció una vez más, para irse a la cocina.

Era ya a mediados de abril y comenzaba a apuntar la primavera. Un día que el sol calentaba de firme las tierras desnudas aun, Karen, de pie en la terraza de su casa, contemplaba la campiña a lo lejos. El río pasaba fangoso y espumeante, ocultándose a veces bajo los alisos, que se adornaban ya con verdes retoños. A la derecha se veía el lago, clarísimo, en el que se reflejaban algunas nubes ligeras y blancas.

—¡A ver, mamá!

Las dos niñas, que querían mirar también, se suspendieron de sus faldas.

Y de pronto, allá abajo, cerca de la verja del jardín, Karen oyó una tos bien conocida. Era su padre que se acercaba.

Desde hacía algún tiempo, las visitas del anciano eran siempre penosas. Volvió Karen a meterse dentro vivamente y se disponía ya a coser cualquier cosa, cuando su padre penetró gimoteando.

El viejo aparentó no ver que su hija se levantaba y le tendía la mano. Las dos niñas, que se habían apresurado a correr al encuentro de su abuelo, permanecieron también extrañadísimas de sentirse rechazadas. El anciano se arrastró hasta un cómodo sillón, donde se dejó caer. Respiró fuerte, colocó su bastón entre las rodillas y puso sus manos temblorosas sobre el puño.

—¿Tampoco está hoy aquí ése? — dijo por fin.

—No, papá.

—¡Antes estaba siempre!... ¡Je, je!...

El viejo tenía más de setenta años, pero no había perdido nada de su estatura gigantesca. Sus largos cabellos blancos, el espeso collar de barba un poco amarillenta que llevaba bajo el mentón, sus ojos enrojecidos y siempre húmedos, le daban el aspecto de un patriarca.

Iba vestido de estameña negra, con un chaleco de botones de plata. Llevaba tres de éstos, los últimos, desabrochados, de suerte que el vientre rechoncho aparecía bajo la estirada camisa.

—¿Cómo estás, papá?

—¿Yo? ¡Divinamente!... Se va a vender la granja en un solo lote... Además, tu hermano emigrará a América... ¿Y yo? Sin casa ni hogar. Tendré que elegir: o marcharme con él o hacerme inscribir en el asilo comunal.

—¡Papá! — dijo ella en voz baja, mirándolo fijamente.

El viejo rió sin desplegar los labios, y sus manos, de un rojo azulado, temblaron más aun sobre el puño del bastón. Su cabeza temblaba igualmente sobre su cuello enflaquecido.

—¿También está hoy dedicado a la ilustración de los obreros? — preguntó con gesto irónico.

—No — dijo Karen en voz muy baja.

—Es curioso de ver, para nosotros los viejos, que sabemos prestar atención a las cosas, que cuanto menos vale un hombre, más se cree destinado a regenerar a los demás... ¿Quieres decirme qué tendrá que contarles a esos vagabundos el mismo que los ha perjudicado tanto en sus intereses?

Nada respondió Karen: suspiró únicamente.

—¡Y los obreros! ¡También son graciosos! Se les puede engañar tan groseramente como se quiera, con tal que se organicen conferencias para ellos, que se escriban en su provecho artículos de periódico. Ni comer, ni vestir, pero todo se ha salvado con tal que les cuenten algunas historias, con tal que les den unos pedazos de papel para gesticular y distraerse... ¡Sí, bonito tiempo éste!

—¿Tú no habrás pensado seriamente eso de irte a América, papá?

—¡Seguramente no, si él me devuelve las últimas diez mil coronas que le presté!... ¡Debía haberlo hecho quince días después!...

Y se echó a reír de nuevo.

—Ten la seguridad, papá, de que obró de buena fe.

—¿De buena fe? ¡Evidentemente! ¡Y esa buena fe nos hace perder granja y tierras!... ¡Ah! ¡Sí que era de buena fe!

Karen apretó los labios otra vez y se calló.

El viejo se pasó la mano alrededor de la boca:

—Por eso yo quiero un pequeño desquite: es preciso que lo abandones, Karen, tú y los pequeños... Si yo me fuese a América, reventaría sin duda alguna en medio del Atlántico. Es posible que consiga un huequecito donde meterme en la granja. Pero ¿crees que he de consentir en estar allí y ver a los extraños gobernar mi hacienda, yo solo, sin ninguno de los míos junto a mí? Es preciso que vengas. ¿Me oyes, Karen?

Y fijó en ella sus ojos enrojecidos.

Karen lo miró, sin saber qué decirle. Pero al cabo de un instante movió la cabeza negativamente.

Y sucedió lo que tantas veces había pasado: el viejo se fué furioso, amenazando con no volver a poner jamás los pies en casa de su hija.

Pero poco después oyó Karen su voz en el jardín, y cuando se asomó a la puerta, el viejo estaba en la verja, con la cabeza vuelta hacia ella y las manos temblando sobre el puño de su bastón.

—¿Has pensado bien tu respuesta? — le gritó —. ¡Es la última vez, entiéndelo bien, que te pido algo!

No pudo Karen responder nada. Hizo con las manos un ademán de impotente debilidad y se refugió en la casa, donde se dejó caer sobre un sofá sollozando ruidosamente.

¿Abandonar a Wangen? No. Ella no daría la razón a los que se lo habían predicho...

Cuando Wangen volvió, le dijo que los obreros habían resuelto hacer una manifestación el primero de Mayo y sospechaba que querían ir a Norby.

Karen creyó notar que se complacía en esto, y dijo levantándose bruscamente:

—¿No serás tú, Henrik, el que has ideado eso?

—¿Yo? ¡Naturalmente que sí!

Y se sonrió, con un dejo de desdén irónico.

—¿Pero al menos intentarás algo en contra de ese proyecto?

—¡Dios mío, Dios mío, cuántos aspavientos haces por poca cosa! Hablando francamente, no, no impediré nada. La única arma de que pueden disponer los pobres obreros es la posibilidad de manifestar su opinión en masa. Y realmente, no puedo reprocharles el que quieran demostrar a Norby y demás peces gordos la consideración que les tienen.

—¡Tú los apruebas! ¡era lo que yo pensaba! — dijo suspirando Karen.

Y salió de la habitación. Le resultaba doblemente penoso tener que despreciarlo, ahora que debía hacer frente con él a todo el mundo. Era cuando más necesitaba estimarlo. Pero lo peor estaba en que, mientras los otros se esforzaban en perderlo, él les prestaba el servicio de perderse a sí mismo.

Un día, el síndico de la quiebra les hizo saber que, habiéndose vendido la fábrica y la "villa" amistosamente, tenían que abandonarla en seguida.

Y aquel día Karen no tuvo más remedio que echarse a buscar una vivienda en la comuna.

Por suerte, había cerca de una granja vecina una casita desalquilada, que dejó un maestro. Pero el propietario de ella, Lars Kringen, había pedido en otro tiempo la mano de Karen y sufrido una negativa. ¡Y tener que ir ahora a buscarlo!...

Pero, después de recorrerlo todo, después de visitar las granjas de los alrededores, volvió a casa completamente desalentada, y se sentó, sin quitarse siquiera su capa y el sombrero. En todas partes se le habían negado.

No obstante, era preciso tener un sitio cualquiera en que meterse, pero Karen sentía cierta repugnancia en volver a pedir algo a Wangen.

"¡Bueno! — pensó, poniéndose en pie para salir de nuevo —. ¡Hay que echar por la borda lo que queda!"

Y se dirigió a casa de Lars Kringen.

Algunos días después, una pequeña carreta salió de la elegante "villa". Dos hijos ocupaban el vehículo y Karen llevaba el tercero en brazos. Un poco más lejos les seguía Wangen, con la cabeza baja y las manos profundamente hundidas en los bolsillos.

La casita estaba situada sobre una altura y rodeada de pinos. No tenía más que dos habitaciones y una cocina. Al entrar en ella vieron tan claramente la diferencia entre su anterior "home" y este pobre zaquizamí, que se quedaron plantados en medio de la primera habitación.

Estaba oscura y la pintura se desconchaba en puertas y ventanas, el entarimado se astillaba y los tabiques se resquebrajaban.

¡Qué trabajo para Karen al limpiarla!

Pero aun quedaba la peor humillación: verse obligados a suplicar a Lars Kringen que les fiase la leche y los comestibles.

Ella misma tuvo que realizar la gestión, dispuesta a que se la tragase la tierra a cada paso, tanto a la ida como a la vuelta.

Y todo esto, en el fondo, era por culpa de Wangen. Aun haciendo un gran esfuerzo para combatirla, una animosidad creciente contra él la iba dominando. En aquel ambiente de frialdad y pobreza, pronto llegaron a no hablarse más que para reñir. Y cada vez, con más frecuencia, Wangen volvía borracho. (Continuará).

HIPODROME Carlos Pellegrini y Corrientes
U. TELEFONICA 6333 (Lib.)
EXITO SIN IGUAL DEL FAMOSO y GRAN
CIRCO
Norte Americano
SHIPP y FELTUS
SUNTUOSA MATINE
EN LA QUE TOMARAN PARTE TODOS LOS DEBUTS HABIDOS EN LA SEMANA
NOCHE
Regio Programa de Arte
EN AMBAS FUNCIONES TOMARA PARTE EL VALIOSO NUMERO
LAS MARIPOSAS LUMINOSAS - Toda la Compañía de mundiales atracciones
MARTES 20
:: DOS GRANDES FUNCIONES ::
MATINE y NOCHE
en honor de la colonia italiana en el día de su fiesta nacional

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1921. Grandes conciertos sinfónicos bajo la dirección del maestro Arturo Nikisch. — Hoy, a las 21.30, Noveno concierto y 5o. de abono del turno impar. Platea, $ 15.

COLISEO — Empresa Walter Mocchi y Cía. Temporada de 1921. — Gran compañía lírica italiana. — Hoy, a las 15.30, 6a. vespertina de abono: Norma. Platea, $ 11. —A las 21, 12a. de abono: Boheme. Platea, $ 17.

CERVANTES — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

NACIONAL — Corrientes 960. Empresa Carcavallo. Compañía cómicolírica nacional. —Hoy, a las 18: Una deuda de dolor. — A las 21: Orán al freno. Una deuda de dolor. Orán al freno. Platea, $ 1 por sec.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de operetas y zarzuelas españolas Alda Arce. — Hoy, a las 21: La estrella del Moulin Rouge. Platea, $ 2.50.

BOEDO — Boedo 949|59. Compañía nacional "Buenos Aires". — Hoy, a las 18: El jardín zoológico. — A las 21: La mejor doctrina (estreno). Buenos Aires al carbón, S. M. El engrudo. Platea, $ 0.60 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 425. Compañía cómico lírica nacional de operetas, revistas y sainetes. — Hoy, a las 18: El paraíso artificial. — A las 21: Un caso... bárbaro. La Peliculera. El paraíso artificial. Platea, $ 1 por sección.

TEATRO DE VERANO — Paseo 1255. Compañía italiana de dramas, comedias, operetas, revistas y varieté Città di Napoli. —Hoy, a las 18: La cantina della mala vita (estreno). Platea, $ 0.50. — A las 21: Un brutto difetto di natura (estreno). Gran acto de variedades. Platea, $ 1.50.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 16: Gran éxito de Los 5 leones africanos presentados por M. Schweyer. Troupe Riffi, The Dorions, Toca and D'Horthys, Miss López y su excéntrico, Thee Stars, Ameline Duo, Cap. Breydson, Loupe and Lalles, The Great Fasola, Doc Campbell y toda la compañía. Entrada general, $ 1. — A las 20.45: Grandioso éxito de toda la compañía de variedades. Entrada, $ 1.50.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. Circo norteamericano Shipp y Feltus. Hoy, a las 15 y 21, dos grandes funciones, con un variado y selecto programa.— Mañana domingo, matiné.

AMERICA — Boedo 821. Cine y variedades tarde y noche, con estrenos. — Hoy a las 16, matiné. — A las 18: Carpi. Orquesta típica. Agudiez y Bobasso. — A las 21: Agudiez, Bobasso, Los Carpi, Orquesta típica y buenas cintas.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao.

EXCELSIOR — Corrientes 3227. Cine y variedades. Hoy, estreno Días peligrosos. Exito de Lucy Darmond, Carelli, Alex Bros, Lapardito y Towa and D'Horthys.

PORTEÑO — Corrientes 846. Cine y variedades. Hoy, gran éxito de Buonavoglia, Las Porteñas, Trío Panthos y The Julius.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades. Hoy, gran debut de Adelita Luiló, célebre canzonista española. Exito de Negri-Appiani. Estreno La casa del talento, cómica en 6 actos.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

FLORIDA—Pasaje Güemes — Todos los días: Biógrafo y varietés.

STANDARD THEATRE — Corrientes 2067. Cine y variedades tarde y noche. Exito de Orquesta típica La Argentina, Agudiez, Los Carpi, Pepita Gólvas, Petit Encanto y Conciertos sinfónicos.

PARISIANA — 25 de Mayo 464. Gran compañía porteña de género alegre. —

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Espectáculos por secciones tarde y noche. Hoy: Letty. El milagro de un parecido. Irene. Su primer amor. Salomé. El supersticioso.

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche. — Hoy: Talento peligroso. La parálisis. De mundo a mundo. El supersticioso. Todo un hombre. — En breve: Fantomas, gran éxito. Mañana: Horas de peligro, drama.

SMART PALACE — Corrientes 1279|83. Función tarde y noche, con estrenos. — Hoy: A milla por minuto. Robado y salvado. Media hora, estreno por Dorothy Dalton.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche, con grandes estrenos.—

CHIC SALON — Rioja 2045. Empresa B. Puerta. Todos los días, funciones a las 14, a las 17.15 y a las 20.10, con estrenos.

CINE SOCIAL — Montes de Oca 1643. Todos los días dos estrenos. Selecto programa cinematográfico y musical.

CINE CALLAO — Callao 27. Funciones tarde y noche, con estrenos todos los días.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 15 y de 20 a 24. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836.

CINE IDEAL PALACE — Pozos y San Juan. — Variado programa. Espectáculos para familias, tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2729. Función tarde y noche, con estrenos.

CINE PETIT COLON — Córdoba 2930-31. Hoy, función tarde y noche.

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A distribuirse

18 — Demerara, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 29 de agosto.
19 — Desirade, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 26 de agosto.
19 — Limburgia, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 5 de septiembre.
19 — Highland Pride, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 29 de agosto.
21 — El Paraguayo, de Gran Bretaña, con fechas hasta el 30 de agosto.
22 — Re Vittorio, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 1o. de septiembre.
23 — Balmes, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 29 de agosto.
23 — Tomaso di Savoia, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 4 de septiembre.
24 — Martha Wáshington, de Norte América y Brasil, con fechas hasta el 8 de septiembre.
24 — Reina Victoria Eugenia, de Europa y Canarias, con fechas hasta el 7 de septiembre.
24 — Plata, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 3 de septiembre.
24 — Avón, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 6 de septiembre.

A despacharse

18 — Valdivia, para Brasil y Europa, a las 13 (alcance a las 19).
20 — Argentina, para Europa, a las 9 (sin alcance).
22 — Lourenço Marques, para Brasil, Senegal y Europa, a las 13 (sin alcance).
24 — Limburgia, para Brasil, Canarias y Europa, a las 13 (alcance a las 19).
28 — Re Vittorio, para Brasil, Senegal y Europa, a las 13 (alcance a las 19).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer—
Inglés Corrientes, de Zárate, a completar su carga, en el dock sur.
Italiano Columbia, de Trieste y escalas, con 640 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Salidas—
Inglés Andes, de la dársena norte para Southampton, con pasajeros y carga.
Inglés Glendevon, del dock sur para Rosario, a cargar.
Americano Aeolus, de la dársena norte para N. York, con carga.
Inglés Thessaly, del dique 4 para Liverpool, con carga.
Italiano Duca d'Aosta, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

Esperados—
Español Eusebia del Valle, de Cardiff, a descargar, en el Riachuelo.
Argentino Dublín, de Pto. Alegre, con carga, a Barracas.
Argentino Atlántico, de Comodoro Rivadavia, con pasajeros y carga.
Holandés Noordijk, de Cardiff en la dársena sur, con carbón.
Inglés Oakland Grange, de la rada en el dique 1, a descargar.
Japonés T. Marú, de la rada, con carga, en el dique 1.

Mañana—
Inglés Demerara, de Liverpool, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir—
Inglés Trecarne, de la dársena norte para la rada.
Inglés Ocean Transport, del puerto nuevo para Amberes, con carga.
Griego Gregorio Mantacas, del puerto nuevo para Las Palmas, con carga.
Español Altobizcar Mendi, del dique 1 para Hamburgo, con carga.
Inglés Pto. Mitre, de la dársena sur para Comodoro Rivadavia, con pasajeros y carga.
Americano Higho, del dique 2 para Génova, con carga.

Mañana—
Francés Valdivia, de la dársena norte para Marsella, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Cabo Santa María, de Montevideo.
A salir — Cabo Santa María, para Montevideo.
Luna, para Carmelo.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa—
Almanzora, llegó el 13 a Lisboa, en viaje para Southampton.
Andes, saldrá el 16 de ésta para Southampton.
Araguaya, salió el 11 de Pernambuco para Southampton.
Arlanza, en Southampton.
Darro, en Liverpool, saldrá el 21 para ésta.
Demerara, llegó el 12 a Río Janeiro para ésta.

Transatlántica Española—
Infanta Isabel de Borbón, en viaje para Barcelona, pasó el 11 por el ecuador.
Reina Victoria Eugenia, en viaje para ésta, salió el 9 de Tenerife.

Lloyd Real Holandés—
Limburgia, pasó el 11 por Fernando Noronha para ésta; el 16 de Santos.
Zeelandia, salió el 14 de Río Janeiro para Amsterdam.
Brabantia, en Amsterdam, saldrá el 26 para ésta.
Gelria, en Amsterdam.

Lamport y Holt—
Vasari, en Nueva York, saldrá el 6 de octubre para ésta.
Vauban, en el puerto.

Lloyd Sabaudo—
Tomaso di Savoia, de Génova en viaje. El 4 de Barcelona.
Principe di Udine, salió el 2 para Génova; el 7 de Santos; el 8 de Río Janeiro.

Pinillos Izquierdo—
Catalina, salió el 22 para Barcelona.
Balmes, pasó el 10 por el ecuador para ésta.
Cádiz, en Barcelona.

ADUANA DE LA CAPITAL

Recaudación

La aduana recaudó ayer la cantidad de 603.292.86 pesos, de los que 66.403.07 corresponden a la exportación, 26.630.23 a servicios portuarios y 510.259.56 a la importación, eslingaje, almacenaje, guinche, estadística, etc. En lo que va transcurrido del año actual lleva cobrados 140.945.697.53 pesos, que comparados con 161.805.852.48 percibidos el año pasado hasta la misma fecha y por análogos conceptos, arrojan una diferencia en contra del presente año de 20.860.154.95 pesos.

GIROS DE VAPORES

10 — 2542 Dochra, 2a. dique 2, Mac Carthy.
10 — 2555 Landaas, 4a. dique 3, Kreitzman.
10 — 2556 Andes, 5a. dique 4, Mala Real Inglesa.
10 — 2556 Ragaporack, Munson Line.
10 — 2551 San Paulo, Hugge.
11 — 2559 Steirgerwald, 2a. dique 1, Delfino.
11 — 2554 Princesa, 6a. dique 4, H. Brothers.
11 — 2552 Don Luis, 6a. dársena norte, J. Daneri.
11 — 2560 Orient, 1a. dique 1, Boholem.
12 — 2561 Lourenço Marques, 6a. dársena norte, H. de Lima.
12 — 2573 Australia, 3a. dique 1, Sud Atlántica.
12 — 2568 Heilenes, 2a. dique 3, Houston.
12 — 2574 Commack, Chad. Weir.
12 — 2567 Canadian Miller, Mala Real.
13 — 2579 St. Johns County, Portalis.
13 — 2580 Liege, 3a. dique 3, B. y Born.
13 — 2581 Argentina, 4a. dique 4, Delfino.
14 — 2596 Vauban, 2a. dique 4, Lamport y Holt.

LIBROS, REVISTAS Y DIARIOS

Boletín mensual de la biblioteca del congreso nacional (catálogo anexo), año III, números 5, 6 y 7.
Memoria correspondiente al ejercicio administrativo de 1920, editada por el consejo superior de educación de la provincia de Corrientes.
Nuestra Tierra, revista agraria mensual. Año V, número 65.
Revista de los niños, volumen 1.
Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, año XX, números 11 y 12.
El Heraldo de Epworth, periódico quincenal, año I, número 3.
Reflexiones, publicación mensual, año II, número 17.
El asunto del banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario.
La comuna argentina en el período constitucional, folleto del doctor César Raúl Flores.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pagos en oro y a la vista

Sobre Inglaterra, de 44 a 44 3/4; sobre Francia, de 9.60 a 9.90; sobre España, de 5.20 a 5.22; sobre Italia, de 15.90 a 16.80; sobre Alemania, de 70 a 74; sobre Estados Unidos, de 143.90 a 147; sobre Bélgica, de 9.75 a 10; sobre Holanda, de 2.13 a 2.25; sobre Suiza, de 2.95 a 4.63.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 122.57 pesos papel; 100 francos, 23.40; 100 pesetas, 48.90; 100 liras, 13.98; 100 francos belgas, 23.73; 100 marcos, 2.25; 100 dólares, 230.68; 100 francos suizos, 57.09.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo, 11.738 bolsas; maíz, 22.378; lino, 10.570; s. de nabo, 586; avena, 6673; cebada, 1895; centeno, 471; alpiste, 131; s. de alfalfa, 163; harina, 4367; afrecho, 815; cebadilla, 752; papas, 8226; porotos, 293; maní, 176; girasol, 257; pasto, 984 fardos grandes y 640 chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de 15.80 a 17.10; íd. inferior, de 13 a 13.80; avena, de 8.80 a 10; semilla de alfalfa, de 5.50 a 7; centeno, a 14; alpiste, de 9 a 10; maíz, de 7.75 a 8.80; lino, de 17.50 a 19; triguillo, a 8.50; semilla de nabo, a 15; cebadilla, a 8.50; rey grass, a 11.80.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer:
Trigo — Barletta, a 17.70; íd. de pan, a 17.10; Bahía Blanca, etc; íd. íd. de pan, a 16.60.
Avena — Bahía Blanca, a 8.80; dársena, a 8.80.
Lino — 4 o|o, a 19.60.
Maíz — Amarillo, a 8.55.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:
Trigo — Barletta, consumo interno, a pesos 17.10; íd. número 2, base 78 kilos, a 16.60.
Lino — 4 o|o, a 19.10.
Maíz — A 8.55.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 5857 cabezas de ganado vacuno, clasi-

"A LOS MANDARINES"
CAFES Y TES
Casas principales: Escritorios, elaboración y sección ventas al por mayor:
SAN JUAN 2164 Y PASCO 1264
Unión 1244, Buen Orden; Unión 1437, Buen Orden. Coop. T. 222, Sud. — Dirección telegráfica: ROBERTIE, Buenos Aires
SUCURSALES
Rivadavia 1992 | Rivadavia 7023
Rivadavia 1406 | Brasil 1188
Santa Fe 1886 | Cabildo 2072
H. de Irigoyen 1115 | Rivadavia 5344
Entre Ríos 733 | Laprida 209
Cangallo 1?1 | Santa Fe 2485
Corrientes 4216 | Giribone 290
Santa Fe 4521 | Cabildo 2026
Viamonte 1?66 | C. Pellegrini 1182
Mar del Plata: Sgo. del Estero 1136
La Plata: Diagonal 80 No. 869
Marcas registradas
A los Mandarines, Robertie, High Life, El Crisantemo, Mandarinas
P. ROBERTIE
BUENOS AIRES

OCASION UNICA
Art. 777. Botín doble suela igual al grabado. Nos. 38 al 46, a $ 7.90
Art. 116. Botín doble suela, forro de cuero cosido especial igual al dibujo. Nos. 38 al 46, a . . . $ 9.90
BOTINES para varones, desde $ 2.90 el par.
BOTAS Y ZAPATOS para señoras, a $ 4.80, 5.50 y 7.—, saldos.
ZAPATOS Luis XV. Todos los números y lindos modelos, a $ 3.50.
Atendemos pedidos de la campaña contra giro postal o contrareembolso
Fabricantes Unidos, 578-Victoria-578. Catálogo gratis

ORQUESTA ROBERTO FIRPO
En CAMBIO DE Figuritas "43"
A $ 3 cada uno ó 150 figuritas "43"
690 — Manola (paso doble). Alhambra (paso doble).
649 — El Relicario (one-step). Benguria (tango).
683 — Uno menos (tango). Sueño de amor (vals).
646 — Quejas de Bandoneón (tango). El pañuelito (tango).
685 — El Musicante (tango). Tinta China (tango).
671 — El último vals (vals). Punto alto (tango).
677 — Amurado me dejastes (T.). Mi lobito (T.).
9152 — Gallito (paso doble). Manola (paso doble).
Por el Dúo Gardell-Razzano, a $ 3.25
18033. Maragata (tonada). Margot (tango).
Por la artista Raquel Meller
10466. El Relicario — Tus besos.
10467. La farándula pasa... (canción). Diguili qui venga! (sardana).
Pedidos a "Casa Chica", SALTA 674-676—Buenos Aires
U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30—Suplemento Septiembre gratis

"LA BUENOS AIRES"
JUAN B. PETRALLI y Cía.
Pinturas - Papeles pintados - Ferretería artística
Artículos para artes decorativas y dibujo, grabados,
Marcos ovalados de estilo y varillas para cuadros
Pinceles - Barnices - Vidrios
Extenso surtido en papeles con nuevas bonificaciones
SOLICITEN PRECIOS
BELGRANO 1066 — Coop. Telefónica 1855, Central
BUENOS AIRES Unión telefónica 128, Rivadavia

CALIDAD SUPERIOR
EL CALZADO
"WALK-OVER"
Es siempre de más alta calidad
WALK-OVER SHOE Co.
225 FLORIDA 227

José Bacigaluppi e hijo
SAN MARTIN 56 — U. T. 1168 Avda.
170 lotes en Villa Luro—Antes de Liniers. Después de la Floresta. Es un punto donde la edificación surge incesantemente. A 6 cuadras al norte de la gran avenida Rivadavia, con tranvía en combinación con el subterráneo, muy inmediato a la estación Villa Luro, del F. C. O., y lindando con la nueva estación Echagüe, del F. C. P. Frente a las calles Irigoyen, Víctor Hugo, Miranda, Cortina, Alcaraz y otras. Lotes grandes y chicos, para todos los gustos y bolsillos. Venta resuelta y liberal en 100 mensualidades, sin interés, con base ínfima de $ 5 por mes el lote, dándose posesión inmediata y títulos definitivos en seguida. Datos y planos a nuestra casa: San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.
EL DOMINGO 18 de septiembre, a las 14.30, en los mismos. Tren gratis de Retiro (F. C. P.) a las 14.10 con parada en La Paternal a las 14.20.

Llegó la hora...
de que piense Vd. en sus trajes para
PRIMAVERA Y VERANO
Nuestra casa está preparada como ninguna otra en la Argentina para darle amplias satisfacciones en CALIDAD y en PRECIOS.
SASTRERIA DE MEDIDA
TRAJES sobre medida en casimires ingleses de pura lana, notable surtido, gustos y colores para media estación y verano, a $ 100
TRAJES sobre medida en casimires ingleses de gran fantasía y gabardinas de lana, varios tonos, para media estación y verano, a $ 120
TRAJES sobre medida en sargas y cheviots de lana, colores negro, azul y gris, con forros de primera calidad, a . . . . . . $ 130
Confecciones para Hombres
BREECHS o pantalones en casimires fantasía y en gabardinas de color, infinidad de gustos y colores, a $ 10.-
TRAJES de saco derecho en casimir de lana de media estación, colores de gran fantasía y gustos modernos, a . . . . . . $ 32.-
TRAJES o ambos a la cazadora, con breech o pantalón, en gabardina de lana, buena calidad, colores verdosos, beige o gris, con o sin presilla atrás, a . . . $ 45.-
PERRAMUS forma Ragland o derecho, en gabardina de buena clase, color kaki, con o sin cinturón, a $ 49.-
Confecciones para Niños
TRAJES a la marinera y blusa abotonada, en fina sarga azul marino, media estación, con cuello y puños de brin de hilo, pantalón todo forrado, para 2 a 12 años, cualquier edad, a $ 16.-
TRAJES a la cazadora con solapa, pura lana, gran variedad de formas y colores, pantalón forrado, para media estación, de 7 a 15 años, a . . . . . . $ 38.-
TRAJES de saco, pantalón corto, en casimires y gabardinas de fina calidad, media estación y verano, para 10 a 16 años, a $ 58.—, 59.— y . . . . . . $ 40.-
TRAJES de saco, pantalón largo, para jóvenes, en buenos casimires peinados, colores gran fantasía, 13 a 18 años, a $ 75.—, 65.— y $ 52.-
CREDITOS
Liberalmente acordamos créditos pagaderos en diez mensualidades.
INTERIOR
Los pedidos del interior son inmediatamente despachados.
Vea la extraordinaria presentación de nuestras vidrieras
MURO y Cía
BME. MITRE - ESQ. MAIPU
Sucursal en ROSARIO DE SANTA FE
calle Córdoba, 1298

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.386.487
	$ 15.870.[illegible]

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 %
A plazo fijo de 90 días	3 ½ %
A plazo fijo de 180 días	4 ½ %
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 %
En Caja de Ahorros Popular hasta $ 10.000, después de 90 días	5 %
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Julio de 1920.

Banco de la Nación Argentina

Fundado en 1891

Casa Central: Plaza Mayo — Buenos Aires

Capital . . . . $ m/n 14[illegible].24.754.58
Fondo de reserva $ o/s 22.012.299.14

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 2000, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esq. Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera; Mataderos: Tellier 2422; General Urquiza: Bauness esq. Cullen; No. 1: Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1882; No. 3: Corrientes 3299, esq. Gallo 491; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2856; No. 6: Santa Fe 2299, esq. Azcuénaga; No. 7: Caseros 2965 (Parque Patricios); No. 8: Triunvirato 736; No. 9: Santa Fe 4536; No. 10: Independencia 3636; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

182 Sucursales y Agencias en la República

TASA DE INTERES

ABONA (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 %
Por depósitos a Plazo Fijo, con o son libreta, a 6 meses	4 %
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convencion.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 %

COBRA

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio, hasta 180 días	Convencion.
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina — Art. 10. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

Buenos Aires, julio 1o. de 1921 — Cornelio Vivanco y Carlos J. Botto, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires — Presta dinero en hipotecas sobre edificios construídos o para construirse. — Vende propiedades con fáciles formas de pago.

ficadas así: novillos 2576, vacas 1219 y terneros 169. Los frigoríficos compraron 2265.

Cotizaciones de ayer:

Novillos especiales de frigorífico (chilled beef), especial, de pesos 0.26 a 0.27 la libra; id. mestizos especiales de frigorífico de 0.21 a 0.22; id. gordos idem, de 0.18 a 0.20; id. cuarterones gordos idem, de 0.17 a 0.18; novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras, de 0.25 a 0.27; id. id. de más de 400 libras, de 0.22 a 0.24; vacas mestizas, nuevas y gordas, de 0.16 a 0.17; id. generales gordas, de 0.14 a 0.15; id. viejas, nominal.

En la sección hacienda porcina la entrada fué de 1545 cerdos, de los que adquirieron los frigoríficos 1139.

He aquí sus cotizaciones por kilo:

Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura para frigorífico, de pesos 0.45 a 0.50; id. mestizos excepcionales, a 0.52; id. mestizos especiales, de 120 a 130 kilos de 0.48 a 0.50; id. id. de 100 a 110 kilos de 0.47 a 0.49; id. id. de 80 a 95 kilos de 0.44 a 0.46; id. de media gordura, según clase, de 0.40 a 0.42; id. para invernada, según clase, de 0.30 a 0.35.

Matanza

En este mercado entraron ayer 15.159 cabezas de ganado lanar. La compra efectuada por los frigoríficos fué de 5228. El consumo local adquirió 6791.

Cotizaciones de ayer, por libra:

Capones livianos de consumo, de pesos 0.19 a 0.20 1/2; id. especiales con lana, de 0.17 a 0.18; ovejas ídem, de 0.11 a 0.13; borregos especiales de frigorífico, de 0.28 a 0.30; id. gordos generales, de 0.25 a 0.27; corderos especiales, de 0.38 a 0.39.

CASITA

se desea comprar por los suburbios. Contestar a A. E., a este diario. V|18.9.

En la librería de
"LA VANGUARDIA"
puede Vd. conseguir
a $ 0.80

todas las siguientes interesantísimas obras variadas, entretenidas e instructivas:

Máximo Gorki — Los caídos, Los vagabundos, Los tres, La angustia, La estepa, Caín y Artemio, Tomás Gordieff, En la cárcel.
Camilo Flamarión — La ciencia, La ciencia en las exposiciones, Fenómenos misteriosos, Telegrafía del pensamiento, Investigaciones psíquicas, Los mensajeros celestes, Astronomía popular.
Samuel Smiles — Vida y trabajo, El deber, El carácter, El ahorro, Ayúdate, Vida de Jorge Stephenson, Viaje de un joven alrededor del mundo, Inventores e industriales.
Pedro Kropotkine — La conquista del pan, Las prisiones, Campos, fábricas y talleres, Palabras de un rebelde.
Víctor Hugo — Memorias de un rebelde, Con tinta roja, El arte y la ciencia.
León Tolstoi — Los cosacos, Cuentos y fábulas, La esclavitud moderna, El gran crimen.
E. G. Solano — El bolchevismo, El sindicalismo.
Carlos Marx — Revolución y contrarrevolución.
Carlos Kautsky — Parlamentarismo y socialismo.
Luis Büchner — La aurora del siglo, El hombre ante la ciencia, Lugar del hombre en la naturaleza.
B. Holbach — ¿Quién fué Jesucristo?
Federico Nietzche — El anticristo, Así hablaba Zaratustra.
Carlos Darwin — El origen del hombre.
Edmundo de Amicis — Hacia la igualdad.
J. F. Elslander — La escuela nueva.
J. B. Alberdi — El crimen de la guerra.
Roberto Giusti — Florencio Sánchez: Su vida y sus obras.
C. Cornelissen — En marcha hacia la sociedad nueva.
Richet y Delfino — Los venenos de la inteligencia y la escuela en la lucha antialcohólica.
Ernesto M. Barreda — Lucha de alas.
Juan B. Justo — En los Estados Unidos.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas	$ 7.170.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el Interior: Rosario, Santa Fe, San Fernando y Necochea.

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid. Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en caja de ahorros, a la vista, el 4 o|o

Banquero de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO JOAQUIN o JOAQUIN LUCIANO VIDAL, o LUCIANO J. VIDAL, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 12 de 1921. — Víctor Sandullo, secretario. V. 23|9|21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS o ENRIQUE LUIS MAI, como acreedores o herederos, a fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan a deducir sus acciones en forma ante la secretaría del autorizante. —Buenos Aires, mayo 30 de 1921. — M. Beretervide, secretario. V|2|10.

Por disposición del señor juez en 1a. instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don PABLO ALICERI ó ALIZZERI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
biere lugar. Buenos Aires, agosto 31 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario. V. 5|10|21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Adolfo Casabal, se hace saber por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe se han presentado Ana Podestá de Alluisetti; Catalina Rincolini de Anzoategui, por sí y por su hija menor Nélida Anzoategui; Josefa Favino de Espósito, por sí y por sus menores hijos Elisa y Miguel Espósito; María Brichetti de Rodrigo y Juan Frontera solicitando la declaración de presunción de fallecimiento de Juan Alluisetti, Leonidas Raymundo Anzoategui, Ernesto Espósito, Demetrio Rodrigo y José Frontera, habiendo su señoría dispuesto se cite a los ausentes nombrados por publicaciones en los periódicos "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, a razón de una por mes, por espacio de seis, conforme a lo dispuesto por el art. 115 del Código Civil, nombrando al doctor Federico Pinedo (hijo), defensor de dichos ausentes. — Buenos Aires, agosto doce de 1921. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V|11|9.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL

Dr. CANTARELL — Especialista

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias. Impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.

Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros: de 20 a 21.

Dr. Dinkeldein

Ex médico interno del hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas, de 9 a 11 y de 15 a 15. — CORRIENTES 1677.

SEÑORAS

y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago, Vientre, Pulmón y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)

Dr. Mario Cornero

ALMIRANTE BROWN 1289
de 9 a 11 y de 17 a 19
ESPECIALMENTE
TUBERCULOSIS, SIFILIS y SECRETAS
Abonos económicos. — Los DOMINGOS, de 9 a 12, consultas gratis.
Horas especiales, de 11 a 13

ENFERMEDADES INTERNAS Y REUMATICAS

RAYOS ULTRAVIOLETA

Dr. SIXTO PASTOR (Médico del hospital Rawson). De regreso de las clínicas de Norte América y Europa. — Suipacha 819 — De 16 a 18. — U. T. 3962 Juncal.

Dr. TORTI

Secretas, urinarias y piel, curación científica de la debilidad general, riñones, vejiga y próstata. Moreno 925, de 9 a 11 y de 15 a 18.30.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 20)

Dr. ALFREDO ROSSO

Médico del hospital Rawson. Servicio del profesor J. J. Viton. Consulta de 14 a 16. Caseros 1423. U. T. 1456, B. O. V[illegible].

BAÑOS DE SOL

Para la cura de la tuberculosis y de las enfermedades pulmonares, de la sangre, de los huesos y de la piel. Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad de crecimiento, Reumatismo, etc. SOLARIUM para tratamiento helioterápico (aire, luz y sol), en el consultorio del Dr. ENRIQUE FERNMANN, Rivadavia 1425, de las 8 a las 18. — U. T. 202, Rivadavia. — Bonificación especial para los recomendados de LA VANGUARDIA. V 17|7

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días, de 12 a 16. — Lavalle 1666 — U. T. 556 Libertad.

Dra. ALICIA MOREAU

Enfermedades internas de señoras. — Martes, jueves y sábados. — Consultas de las 14 a 16. — Hidalgo 325. — U. T. 2150, Flores. Perm.

Dr. Demetrio Aranovich

Ha trasladado su consultorio a la calle Larrea 655. — U. T. 5366 Mitre. — Consultas de 13 a 16 horas.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes rayos X. — Talcahuano 1042, de las 14 a 16. — U. T. 3253, Juncal.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann

ATIENDE PERSONALMENTE

Cirujano dentista. — Lavalle 1687. — Consultas todos los días, de 14 a 16. — U. T. 556, Libertad.

J. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA

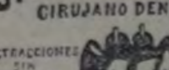

EXTRACCIONES SIN DOLOR — DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211
Esq LIBERTAD de 1 a 5 de tarde y en
CORRIENTES 4315
de 9 a 11 de mañana y 6 a 8 de noche
HONORARIOS MODICOS
U. TELEFONICA 6609, Mitre

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

Atendida por el cirujano dentista Juan E. Sosa
CALLE PATRICIOS 391
UNION TELEFONICA 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR

Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

ABOGADOS

ARTURO VERA

ABOGADO

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 4022 Lib. QUILMES: Videla 265

CONTADORES

MIGUEL PESCUMA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Organiza, revisa y pone al día contabilidades de sociedades anónimas, cooperativas, casas de comercio y gremios. Compulsas, peritajes y asuntos comerciales en general. Escritorio: Helguera 86.

VARIOS

A RETRATARSE

A la Sociedad Artística — Carlos Pellegrini 282 — Regalamos peinado y un retrato grande con pasepartout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales lunas, $ 4 docena. Retratos a lápiz: tenemos desde $ 15. Retratos para carnet, 3 por $ 1.

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor para planchado de lujo
Perm.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

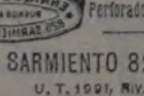

Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. — U. T. 1091, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI

ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

CASA MARTINEZ

Limpiar y planchar un traje . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje . . . . $ 7
TINTE GARANTIDO
UNION TELEF. 4681, RIVADAVIA
Se da vuelta trajes y sobretodos
Victoria 942

TALLERES ARTISTICOS
A. ARIGONI y Cía.
Grabados sobre metales. — Lavalle 445. Unión Telefónica 6629, Avenida.

Cooperativa de sastres y anexos Lda.

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 27 de septiembre de 1921, a las 21 horas, esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2o. Elección de 5 Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; 2 Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Terencio Gaig y Máximo Albertani, cesantes, y 2 Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Jenaro Galdi.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha hasta el día 24 de septiembre de 1921, a las 12 horas, en nuestros escritorios.

V|27|9. EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 — CORRIENTES — 659

A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL

La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.

Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.

Teléfonos: U. T. 5910, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, Avenida. C. T. 1387 a 2[illegible], Central

MANIQUI

La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

Inauguración

LA VIDENSE

ha inaugurado una casa en la calle Maipú 511, la que ponemos a disposición del público, especialmente surtida en todas las secciones. Sastrería, Confecciones, Sombrerería, Camisería y Bonetería. — 511 Maipú 511. Casa Matriz, Bolívar y Humberto I.

A$ 0.75 DISCOS DOBLES

Liquida la acreditada "CASA CHICA"

Cambia discos dobles usados en buen estado por otros en el mismo estado, debiendo abonar 0.30 por el cambio. Compra a precios razonables Victrolas y gramófonos Victor, como también discos en buen estado. Los rotos no "Odeón" pagamos $ 0.80 el kilo; los "Columbia", 0.10 el kilo.

GRAFOFONOS

GRAN STOCK, DESDE $ 25
CATALOGO GRATIS

Aceptamos figuritas de los cigarrillos "43" en pago de mercaderías. Pidan gratis el Gran Catálogo de discos a bajos precios.

"Casa Chica" de A. Ward, calle Salta 674-676, B. Aires
U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30

AUX CHARPENTIERS

Mejico 1302

Unión Telefónica 4181, Rivadavia

Casa especial en Ropa para el Trabajo y para el Campo

—:— Soliciten catálogo y muestras —:—

Maynard & Fèvre

Sucesores de LOUIS POT & MAYNARD

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato: por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguido, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm.

COMPAÑÍA UNION TELEFONICA

Nos complacemos en hacer saber a los señores suscriptores y al público en general que se han conectado a la red general de esta Compañía las siguientes estaciones telefónicas: Campana, Capilla del Señor, Escobar, General Alvear, General Guido, La Brava, Los Cardales, Los Ortiz, Los Toldos (General Viamonte), Las Piedritas, Magdalena, Pilar, Rawson, Roque Pérez, Saladillo, Socorro, Tapalqué, 25 de Mayo, Zárate.

Por datos, para servicio y abonos, ocurrir a la Gerencia de la Sección Provincia, B. de Irigoyen 1473, en esta capital, o en las mismas estaciones de las localidades mencionadas.

Agosto de 1921. LA ADMINISTRACION.

CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBES — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene y mantendrá siempre, los precios reducidos que marcan sus catálogos, y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas rebajas en sus departamentos.

DRAGO y FAZIO — Bmé. MITRE 1499 — BUENOS AIRES, Esq. PARANÁ

OFRECEMOS

dinero en hipoteca sobre casas o terrenos, cualquier cantidad, grandes facilidades. — Empresa Giménez, Reconquista 412 — Bs. As.

MUEBLES Y MAQUINAS DE COSER

comedor, dormitorios, máquina Singer, otra New Home, piano, vitrola, aparador, camas bronce, ropero, catre, fierro, mesa, sillas, carpeta felpa, reloj, biombos, columnas, vendo todo junto, todo moderno, baratísimos. — Casa particular, Salta 604.

CASA ROVEDA

818 DEFENSA 818 Bs. AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884

ROPA PARA OBREROS
ADECUADA Á CADA GREMIO O PROFESION
UNIFORMES CHAUFFEURS
PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC.
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Unicamente artículos de buen resultado - El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidisimos

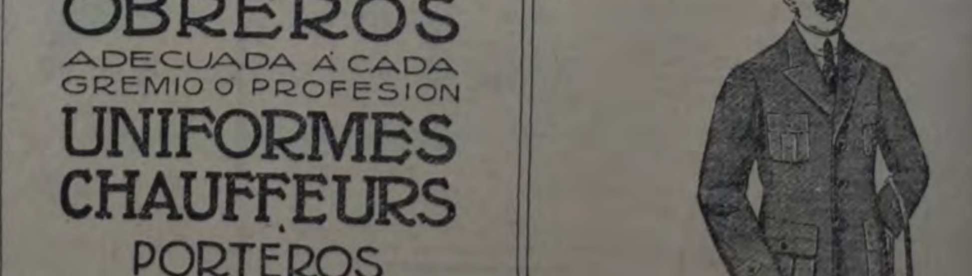

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE